



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

“El proceso organizativo con los grupos de mujeres víctimas y sobrevivientes del conflicto armado interno, de comunidades El Triunfo, Champerico Retalhuleu, Unión Victoria, San Miguel Pochuta, Chimaltenango y El Tesoro Nueva Esperanza, Patulul Suchitepéquez”

SISTEMATIZACIÓN

Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad
San Carlos de Guatemala

POR

Lilian Salvador Marroquin

Previo a conferírsele el título

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, marzo de 2022



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector en funciones M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
Secretario Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Secretaria Académica Licda. Enilda Patricia Salazar Trejo

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada Cuautemoc Barreno Citalán

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada María de los Ángeles Quintanilla Quiñonez

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Armida Arely García Hernández

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS M.A. Ada Priscila del Cid García
Asesora Lcda. Myriam Leonor Bojórquez de Roque
Revisora MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay



“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de la
Universidad de San Carlos de Guatemala





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Presente

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la asesoría del informe final de sistematización denominado: "EL PROCESO ORGANIZATIVO CON LOS GRUPOS DE MUJERES VÍCTIMAS Y SOBREVIVIENTES DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, DE COMUNIDADES EL TRIUNFO, CHAMPERICO RETALHULEU, UNIÓN VICTORIA, SAN MIGUEL POCHUTA, CHIMALTENANGO Y EL TESORO NUEVA ESPERANZA, PATULUL SUCHITEPÉQUEZ", elaborado por la estudiante: **Lilian Salvador Marroquin** quien se identifica con carné número **200722393**.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION el día 29 de septiembre del año 2021, para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Lcda. Myriam Leonor Bojórquez de Roque
Asesora



c.c. Archivo



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

M.A. Ada Priscila del Cid García
COORDINADORA IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

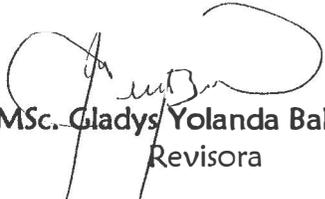
Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de sistematización titulado: "EL PROCESO ORGANIZATIVO CON LOS GRUPOS DE MUJERES VÍCTIMAS Y SOBREVIVIENTES DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, DE COMUNIDADES EL TRIUNFO, CHAMPERICO RETALHULEU, UNIÓN VICTORIA, SAN MIGUEL POCHUTA, CHIMALTENANGO Y EL TESORO NUEVA ESPERANZA, PATULUL SUCHITEPÉQUEZ", elaborado por la estudiante: **Lilian Salvador Marroquin** quien se identifica con carné número **200722393**.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION el día 11 de enero del año 2022.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"Id y enseñad a todos"


MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay
Revisora





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"

DICTAMEN DE SISTEMATIZACIÓN 004-2022

Guatemala, 03 de febrero 2022.

Doctora
Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el/la Asesor/a y el/la Revisor/a, emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de sistematización titulado: "EL PROCESO ORGANIZATIVO CON LOS GRUPOS DE MUJERES VÍCTIMAS Y SOBREVIVIENTES DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, DE COMUNIDADES EL TRIUNFO, CHAMPERICO RETALHULEU, UNIÓN VICTORIA, SAN MIGUEL POCHUTA, CHIMALTENANGO Y EL TESORO NUEVA ESPERANZA, PATULUL SUCHITEPÉQUEZ", elaborado por la estudiante: **Lilian Salvador Marroquin** quien se identifica con carné número **200722393**.

a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,
"Id y Enseñad a Todos"

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora

Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"





ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 018/2022

Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Sistematización de fecha 29 de septiembre 2021, extendida por Licda. Myriam Leonor Bojórquez Flores de Roque, en calidad de Asesora; Aprobación de Revisión de Informe de Sistematización de fecha 11 de enero de 2022, remitida por MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay, como Revisora; y Dictamen de Sistematización 004/2022 de fecha 03 de febrero 2022, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de Sistematización denominado: **EL PROCESO ORGANIZATIVO CON LOS GRUPOS DE MUJERES VÍCTIMAS Y SOBREVIVIENTES DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, DE COMUNIDADES EL TRIUNFO, CHAMPERICO RETALHULEU, UNIÓN VICTORIA, SAN MIGUEL POCHUTA, CHIMALTENANGO Y EL TESORO NUEVA ESPERANZA, PATULUL SUCHITEPÉQUEZ**, elaborado y presentado por LILIAN SALVADOR MARROQUIN, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la Junta Directiva para la realización del Acto Público de Graduación, la cual queda integrada por: Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda, Directora; Licda. Enilda Patricia Salazar Trejo, Secretaria Académica; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Myriam Leonor Bojórquez Flores de Roque, Asesora; y MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay, Revisora.

Guatemala, 21 de febrero 2022

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda

DIRECTORA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DEDICATORIA

- A Dios: Por darme fortaleza y brindarme sabiduría para alcanzar una meta más en mi vida.
- A mis padres: Máximo Salvador y Felicita Marroquín porque a pesar de su ausencia fueron el impulso para concluir este triunfo y sé que desde el cielo se regocijan del cierre de este proceso
- A mis hermanos: Flor, Héctor, Roberto, Adolfo, Ingrid, y Roni por su apoyo incondicional y el permanecer siempre unidos
- A mi hijo: Diego Ignacio por ser el impulso y la motivación para superarme
- A mi esposo: Cristóbal Fuentes, por su apoyo incondicional en todo momento, celebramos juntos este triunfo
- A mis amigos: Por compartir gratos momentos y su amistad incondicional. En especial Marvin Ramírez por compartir su experiencia, conocimientos y brindarme su apoyo en todo este proceso.
- A la Tricentenaria: Universidad San Carlos de Guatemala, por abrirme las puertas para ser una profesional
- A la Asociación: Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas -CAFCA-, por brindarme la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos durante mi formación académica
- A mis docentes: Por su apoyo en la culminación de mi trabajo profesional de graduación, mi admiración y agradecimiento



Tabla de contenido

Resumen	i
Introducción.....	ii
Siglas y Acrónimos	vii
Capítulo 1 Antecedentes de la experiencia	1
1.1 Conflicto Armado Interno.....	1
1.2 Poblaciones en resistencia y su organización	2
1.3 Violaciones cometidas contra las mujeres de las tres comunidades.....	3
1.4 Acuerdos de paz.....	4
1.5 Reasentamiento de las comunidades de población en resistencia.....	7
1.6 Antecedentes de CAFCA.....	10
1.7 Trabajo Social y organización comunitaria	15
Capítulo 2 Contexto donde se desarrolló la experiencia	19
2.1 Contexto institucional	19
2.1.1 Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas - CAFCA-.....	19
2.2 Características geográficas donde se desarrolló el proyecto.	22
2.2.1 Características geográficas municipio Champerico	22
2.2.2 Características demográficas municipio Champerico	22
2.2.3 Características socioeconómicas de la comunidad El Triunfo.....	23
2.2.4 Características culturales comunidad El Triunfo.....	24
2.2.5 Organización comunitaria comunidad El Triunfo.....	24
2.2.6 Características geográficas de la comunidad Unión Victoria.....	25
2.2.7 Características demográficas comunidad Unión Victoria	25
2.2.8 Características socioeconómicas San Miguel Pochuta.....	26
2.2.9 Características culturales comunidad Unión Victoria	27
2.2.10 Organización comunitaria comunidad Unión Victoria	28
2.2.11 Características geográficas comunidad El Tesoro Nueva Esperanza	28
2.2.12 Características demográficas comunidad El Tesoro Nueva Esperanza	29
2.2.13 Características socioeconómicas de la comunidad el Tesoro Nueva	



Esperanza	29
2.2.14 Características culturales de la comunidad El Tesoro Nueva.....	30
2.2.15 Organización Comunitaria comunidad El Tesoro Nueva Esperanza	30
Capítulo 3 Referentes teóricos	32
3.1 Trabajo Social	32
3.2 Evolución del Trabajo Social.....	32
3.3 Teorías críticas y el Trabajo Social	33
3.4 Paradigmas del Trabajo Social	35
3.5 La justicia transicional	38
3.6 La organización social	41
3.7 Participación Social	44
3.8 Participación de las mujeres en procesos organizativos	47
3.9 Empoderamiento de la mujer	50
3.10 Proceso organizativo.....	52
3.11 Trabajo Social Comunitario.....	54
3.12 Promoción social.....	56
3.13 Coordinación.....	59
3.14 Comunidades de Población en Resistencia.....	62
Capítulo 4 Reconstrucción de la experiencia	65
4.1 Selección de las participantes	66
4.2 Coordinación y planificación.....	69
4.2.1 Acuerdos.....	72
4.2.2 Compromisos.....	74
4.3 Ejecución	75
4.3.1 Talleres de Sanación.....	75
4.3.1.1 Objetivo.....	75
4.3.2 Talleres sobre Derechos Humanos	80
4.3.2.1 Objetivo.....	80
4.3.3 Talleres sobre proyectos productivos:	86
4.3.3.1 Objetivo.....	86



4.3.4	Encuentro intergeneracional:	91
4.3.4.1	Comunidad El Triunfo	91
4.3.4.1.1	Acuerdos	91
4.3.4.1.2	Objetivo	92
4.3.4.1.3	Intervención del público presente.	95
4.3.4.2	Comunidad Unión Victoria	98
4.3.4.2.1	Presentación de testimonios.....	100
4.3.4.2.2	Objetivo de la Actividad:	102
4.3.4.3	Comunidad El Tesoro Nueva Esperanza.....	104
4.3.4.3.1	Acuerdos	105
4.3.4.3.2	Actividad de conexión energética.....	106
4.3.4.3.3	Presentación de testimonios.....	107
4.3.4.3.4	Intervención de público presente.	107
4.3.4.3.5	Valoraciones de la actividad en la comunidad.	108
4.3.5	Valoraciones generales de las tres comunidades	111
4.4	Evaluación:	113
Capítulo 5	Reflexiones de fondo.....	115
Capítulo 6	Lecciones aprendidas.....	119
Capítulo 7	Comunicación de aprendizajes	123
7.1	Nombre de la propuesta.....	123
7.2	Presentación.....	123
7.3	Justificación	124
7.4	Objetivos.....	125
7.4.1	Objetivo general	125
7.4.2	Objetivos específicos:.....	125
7.5	Metodología.....	125
7.5.1	Identificación de recursos	125
7.5.2	Ejecución	127
7.5.3	Evaluación	129
7.6	Población beneficiada	129



7.7 Recursos Humanos.....	130
7.8 Presupuesto.....	130
Conclusiones	131
Referencias	133



Resumen

La experiencia de sistematización el proceso organizativo con los grupos de mujeres víctimas y sobrevivientes del conflicto armado interno de las comunidades El Triunfo, Champerico Retalhuleu, Unión Victoria, San Miguel Pochuta, Chimaltenango y El Tesoro Nueva Esperanza, Patulul Suchitepéquez, se desarrolló en las comunidades señaladas anteriormente. Dicha experiencia es parte del proyecto “Fortalecimiento organizativo de las mujeres indígenas en tres municipios de la Costa Sur y el Altiplano de Guatemala” el cual se ejecutó en la institución Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas -CAFCA-.

La metodología desarrollada fue la propuesta por Oscar Jara, quien propone 5 tiempos que son: punto de partida, preguntas iniciales, reconstrucción del proceso, reflexiones de fondo y puntos de llegada.

El eje de la sistematización es la participación en el proceso organizativo del grupo de mujeres de las comunidades de población desarraigada, víctimas del conflicto armado interno que afectó al país. Para fortalecer la organización de las mujeres, se realizaron talleres de sanación, proyectos productivos, derechos humanos y actividades sobre memoria histórica.

Palabras claves: Organización, talleres, participación, empoderamiento, proceso, formación, mujeres, comunidades desarraigadas, sanación, conflicto armado interno y Trabajo Social.



Introducción

La presente sistematización trata sobre el proceso de fortalecimiento organizativo de grupos de mujeres de tres comunidades, las cuales son: El Triunfo, Champerico, Retalhuleu; Unión Victoria, San Miguel Pochuta, Chimaltenango y El Tesoro Nueva Esperanza, Patulul, Suchitepéquez. Son comunidades desarraigadas víctimas del conflicto armado interno que sufrió el país.

Para realizar la sistematización se tomaron en cuenta los objetivos generales y específicos que se describen a continuación:

Objetivo general: Realizar un análisis crítico de la intervención de Trabajo Social de la organización de las mujeres en la ejecución del proyecto de Fortalecimiento organizativo de las mujeres indígenas en tres municipios de la Costa Sur y el altiplano de Guatemala.

Objetivos específicos: Reflexionar sobre los logros y limitantes presentadas en el proceso organizativo con el grupo de mujeres, desde la perspectiva del Trabajo Social; Analizar la importancia del desarrollo de proyectos de fortalecimiento organizativo, con el fin de mejorar la integración a beneficio de su comunidad; Presentar propuesta de intervención, que fortalezca la participación comunitaria.

El objeto de la experiencia fue la participación en el proceso organizativo de los grupos de mujeres de tres comunidades de la Costa Sur, del año 2018 a través del proyecto “Fortalecimiento organizativo de las mujeres indígenas en tres municipios de la Costa Sur y el



altiplano de Guatemala”. El eje de la sistematización es la participación en el proceso organizativo del grupo de mujeres de la Costa Sur durante el año 2018. La metodología para la sistematización de experiencia se utilizó la propuesta por Oscar Jara, en donde propone 5 fases: punto de partida, preguntas iniciales, reconstrucción del proceso vivido, reflexiones de fondo y puntos de llegada.

Una de las lecciones aprendidas, fue importante conocer otra temática en la que puede intervenir el trabajador social, en este caso abordar el tema de sanación, intervenir en procesos participativos, de memoria histórica y coordinaciones con organizaciones, con líderes de la comunidad, formar parte de un equipo multidisciplinario, permitió adquirir mayor relacionamiento con las comunidades.

Los talleres de sanación fueron de beneficio para las mujeres, en su mayoría adquirieron información que les ayuda a desenvolverse dentro de su comunidad de la mejor manera pues cambiaron patrones de comportamiento que eran causados por miedos, dolores y tristezas profundas, producto de traumas severos vividos durante el conflicto armado interno, adquirieron elementos básicos sobre sus derechos, su ejercicio y sus exigencias.

Es importante destacar que la participación de la población es imprescindible para poder incidir e instalar capacidades en las personas, en este caso a las comunitarias, ya que una de las características principales de este grupo de población es la organización, es fundamental fortalecer la organización de las mujeres para poder empoderarlas y poder ser gestoras de sus comunidades.



El sistematizar esta experiencia permite un análisis e interpretación crítica del abordaje con el grupo de mujeres y el papel que jugó la profesional de Trabajo Social en todo el proceso. Así también la importancia en la relación teoría-práctica que la profesión de Trabajo Social da en la formación académica a fin de fortalecer la intervención en los procesos de transformación social.

A continuación, se presenta la forma de cómo está estructurado el trabajo el cual está compuesto de siete capítulos, se presenta en un orden lógico las fases que conllevan el presente informe de sistematización.

Capítulo 1 Antecedentes de la experiencia: en este apartado se describe los acontecimientos más relevantes que anteceden a la experiencia, como la participación de la mujer en el contexto comunitario.

Capítulo 2 Contexto donde se desarrolló la experiencia: se realiza una descripción general del área donde se realizó la experiencia. Debido a que esta sistematización se desarrolló en una institución se describe la misma, así como los lugares geográficos de las comunidades que se toman en esta experiencia.

Capítulo 3 Referentes teóricos: se realiza la descripción teórica de categorías que respaldan la experiencia con el grupo de mujeres de las comunidades y el aporte del Trabajo Social.



Capítulo 4 Reconstrucción de la experiencia: se realiza a través de la reflexión, análisis y actividades realizadas durante el proceso con los grupos de mujeres de las comunidades.

Capítulo 5 Reflexiones a fondo: en este apartado se describen las reflexiones que surgen del análisis de la información obtenida en la reconstrucción de la experiencia.

Capítulo 6 Lecciones aprendidas: contiene los aprendizajes obtenidos al momento de analizar el proceso, para mejorar futuras prácticas.

Capítulo 7 Comunicación de los aprendizajes: en este apartado se presenta la propuesta de seguimiento para fortalecer otros grupos de mujeres, para poder empoderar a la comunidad.

Por último, se dan a conocer las conclusiones generales que responden a los objetivos de la sistematización y todas las referencias bibliográficas consultadas para el fundamento de esta experiencia realizada. Asimismo, se presenta una propuesta para dar seguimiento a los procesos de empoderamiento de las mujeres.

Una de las limitantes para realizar el presente informe fue: desde lo personal el no contar con experiencia en la realización de estos procesos de sistematización de experiencias conllevó a que el tiempo de su elaboración se extendiera más de lo proyectado en un principio a pesar de tratar de llevar el proceso tal como la metodología lo indica.



Una fortaleza fue la perseverancia en aras de culminar este proceso y ser una trabajadora social profesional.



Siglas y Acrónimos

AIT	Terapia Integrada Avanzada
APCD	Asociación Popular Campesina de Desarrollo
CAI	Conflicto Armado Interno
CAFCA	Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas
CEH	Comisión de Esclarecimiento Histórico
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
COCODE	Comités Comunitarios de Desarrollo
CONAVIGUA	Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala
CPR	Comunidades de Población en Resistencia
GAM	Grupo de Apoyo Mutuo
OEA	Organización de los Estados Americanos
ONU	Organización de la Naciones Unidas
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
URNG	Unidad Nacional Revolucionaria Guatemalteca



Capítulo 1

Antecedentes de la experiencia

El presente capítulo, refiere información relacionada con los antecedentes de la experiencia desarrollada, en las tres comunidades de la Costa Sur, El Triunfo, municipio Champerico, departamento Retalhuleu, Unión Victoria, municipio San Miguel Pochuta, departamento Chimaltenango y El Tesoro Nueva Esperanza, municipio Patulul, departamento Suchitepéquez, en donde se ejecutó el proyecto de fortalecimiento organizativo al grupo de mujeres de dichas comunidades.

1.1 Conflicto Armado Interno

Guatemala vivió hasta 1996, durante 36 años, un conflicto armado interno que, por sus características y duración, conmocionó la vida nacional, marcando a la sociedad en todos los aspectos de la vida. La mayoría de la población afectada fue indígena y pobre, quienes sufrieron las más graves violaciones a los derechos humanos y delitos de lesa humanidad. La Comisión del Esclarecimiento Histórico. -CEH- registró un total de 42,275 víctimas, incluyendo hombres, mujeres y niños.(CEH, 1999).

La represión contra la población por parte del Estado, a través de métodos de terror sin precedentes como la tierra arrasada, obligó al desplazamiento forzado masivo; comunidades y familias enteras se vieron forzadas a huir en diferentes partes del país, escaparon a zonas selváticas del departamento del Quiché, muchos a la Sierra Ixil, donde



predomina el grupo maya Ixil, otro alto porcentaje a las selvas del Ixcán fronterizo con México; y otro grupo decidió refugiarse en otro país, principalmente en México. (CIDH, 1994)

Esto ha sido la evidencia más directa del tejido social roto, consecuencia que se palpa aún en nuestros días. Las estimaciones sobre el número de desplazados van desde 500 mil hasta un millón y medio de personas en el período álgido (1981-1983), incluyendo las que se desplazaron internamente y las que se vieron obligadas a buscar refugio en otro país. (CEH, 1999).

1.2 Poblaciones en resistencia y su organización

Las poblaciones que se refugiaron en las montañas del área de Chajul se autodenominaron “Comunidades de población en resistencia”, se desplazaron mayoritariamente a tres lugares, la selva de Ixcán, El Petén y a la parte norte del Quiché en los municipios de Nebaj, Cotzal y Chajul. Con el transcurrir del tiempo se concentraron en Chajul, la Sierra. El desplazamiento en principio fue por grupos pequeños de personas en otras hasta comunidades completas. (Ramírez, 2014, Pág.11).

Según Ramírez, (2014) las comunidades de poblaciones en resistencia mantuvieron un desplazamiento permanente que correspondía a la gran necesidad de las personas de huir del ejército para salvaguardar sus vidas. A lo largo de los 14 años tuvieron que buscar todos los medios posibles para su subsistencia y sobrevivencia, solo de esa manera pudieron salvar sus vidas de los constantes ataques



por parte del ejército. La organización construida en la montaña fue necesaria para sobrevivir, logrando así consolidar relaciones entre grupos socioculturales diversos, que, además, caracterizan a la población guatemalteca.

Algunas de las dinámicas que desarrollaron en el desplazamiento, los grupos minoritarios fue aprender otros idiomas, adaptarse a nuevas realidades, compartir los alimentos que conseguían, utilizar los medios a su alcance para hacer la vestimenta, todo eso por un solo motivo: la sobrevivencia. (Ramírez, 2014)

Por las condiciones infrahumanas en que vivían y el asedio constante de las fuerzas represoras del Estado, decidieron salir a luz a principios de los años noventa, denunciando a nivel nacional e internacional sus condiciones de vida y los ataques constantes del Ejército de Guatemala, de tal cuenta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) lo registró de la siguiente manera: “La situación de las comunidades desarraigadas por el conflicto armado interno en Guatemala que se aislaron en las selvas de Ixcán y en la Sierra desde principios de 1980 y reaparecieron a luz pública en 1991, autodenominándose “Comunidades de Población en Resistencia”.

(CIDH, 1994, pág.1)

1.3 Violaciones cometidas contra las mujeres de las tres comunidades

Las mujeres fueron víctimas de violencia, sufrieron ejecuciones arbitrarias, torturas, privación de libertad, desaparición forzada y



violencia sexual. Sus derechos humanos fueron duramente violentados soportando los más horrendos crímenes. Sin embargo, resistieron para salvar sus vidas y mantener los lazos familiares y comunitarios; la Declaración sobre la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, afirma que la violencia contra la mujer trasciende todos los sectores de la sociedad independientemente de su clase, raza o grupo étnico, nivel de ingresos, cultura, nivel educacional, edad o religión y afecta negativamente sus propias bases. (OEA, 1994, pág. 3)

La lucha y resistencia de las mujeres fue imprescindible en la consolidación de la organización de las comunidades ya que les ayudó a resguardarse de la persecución constante de los militares, buscar alimentación, agua y acoplarse a las circunstancias para tratar de llevar una vida en comunidad. Esta organización dio vida a las Comunidades de Población en Resistencia -CPR- que por sus características permitió que su sistema democrático fuera legítimo; permaneciendo ocultas durante más de 14 años.

1.4 Acuerdos de paz

Según Naciones Unidas después de 36 años de conflicto armado interno que vivió la población guatemalteca, el 29 de diciembre de 1996 se llevó a cabo en Guatemala la firma de la paz firme y duradera entre la Unidad Nacional Revolucionaria Guatemalteca (URNG) y el Estado de Guatemala, acontecimiento que puso fin al conflicto.

Firmados los Acuerdos de Paz, a las Comunidades de Poblaciones en Resistencia CPR, se les reconoce como “población



desarraigada”, esto se define como:

al conjunto de las personas que, desarraigadas por motivos vinculados con el enfrentamiento armado, viven en Guatemala o en el exterior e incluyen, en particular, los refugiados, los retornados y los desplazados internos, tanto dispersos como agrupados, incluyendo las Comunidades de Población en Resistencia. (Secretaría de la Paz Guatemala, 2006, pág. S/P)

Dentro de los Acuerdos de Paz también contempla la participación de la mujer en el ámbito económico, el cual es fundamental tal como se menciona en el Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, en donde para fortalecer las capacidades de participación de la población y al mismo tiempo la capacidad de gestión del estado, el gobierno de Guatemala se compromete a los siguientes aspectos de los numerales del 11 al 13:

11. La participación de las mujeres es imprescindible para el desarrollo económico y social de Guatemala y es obligación del Estado promover la eliminación de toda forma de discriminación contra ellas.

12. Reconociendo la contribución, insuficientemente valorada, de las mujeres en todas las esferas de la actividad económica y social, particularmente su trabajo a favor del mejoramiento de la comunidad, las partes coinciden en la necesidad de fortalecer la participación de las mujeres en el desarrollo económico y social, sobre bases de igualdad.

13. Con este fin, el Gobierno se compromete a tomar en cuenta



la situación económica y social específica de las mujeres en las estrategias, planes y programas de desarrollo, y a formar el personal del servicio civil en el análisis y la planificación basados en este enfoque. (Secretaría de la Paz Guatemala, 2006, pág. S/P)

La importancia de la participación de la mujer en el fortalecimiento del poder civil se encuentra en el Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, en donde en el numeral 59 indica que para fortalecer las oportunidades de participación de las mujeres en el ejercicio del poder civil, el Gobierno se compromete en los incisos del a, b, c y d, en el cual se describe a continuación:

- a) Impulsar campañas de difusión y programas educativos a nivel nacional encaminados a concientizar a la población sobre el derecho de las mujeres a participar activa y decididamente en el proceso de fortalecimiento del poder civil, sin ninguna discriminación y con plena igualdad, tanto de las mujeres del campo como de las mujeres de las ciudades;
- b) Tomar las medidas correspondientes a fin de propiciar que las organizaciones de carácter político y social adopten políticas específicas tendientes a alentar y favorecer la participación de la mujer como parte del proceso de fortalecimiento del poder civil;
- c) Respetar, impulsar, apoyar e institucionalizar las organizaciones de las mujeres del campo y la ciudad;
- d) Determinar que, en todas las formas de ejercicio del poder, se establezcan y garanticen oportunidades de participación a las



mujeres organizadas o no. (Secretaria de la Paz Guatemala, 2006, pág. S/P)

El hecho de que las mujeres aparezcan en el apartado al que hace referencia el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, se deriva a raíz de que se empezaba a dar el enfoque de empoderamiento a las mujeres sobre la base de la cantidad de mujeres, madres solteras, viudas y huérfanas que sobrevivieron al conflicto armado interno; recordemos que cuando se firmaron los Acuerdos de Paz, ya se estaba abordando lo relativo a implementar los objetivos de desarrollo del milenio, adoptados en el año 2000 y que terminaron en el año 2015, en el objetivo 3 fue denominado como “Promover la igualdad entre sexos y el empoderamiento de la mujer” (PNUD, 2000). La mujer ya no tenía que adscribirse solamente a las tareas del hogar sino que también figuraba como una unidad productiva en la casa.

1.5 Reasentamiento de las comunidades de población en resistencia

Derivado de los Acuerdos de Paz, se establece el reasentamiento de estas poblaciones siendo reubicadas en diferentes departamentos del país -Quiché, Retalhuleu, Chimaltenango y Suchitepéquez-. A sabiendas de que eran población con una organización social y política fuerte, nacida por la sobrevivencia, lo que de cierta forma les había permitido lograr un desarrollo más equitativo y con beneficios para todos los miembros de la comunidad. La realidad del reasentamiento podemos mencionar:



Dentro el reasentamiento de las poblaciones se dice que “tuvieron” la oportunidad de elegir si se trasladaban hacia las tierras ofrecidas por el Estado de Guatemala. La palabra entrecomillada se coloca porque esa oportunidad no siempre existió ya que muchos de ellos se quedaron sin ningún bien material, porque al intentar retornar a sus lugares de origen encontraron a otras personas ubicadas en sus tierras ...el Ejército los colocó ahí por medio de las denominadas “Aldeas Modelo” o Polos de Desarrollo. ...De esta cuenta, muchas familias fueron conducidas hacia la Costa Sur, un lugar contrario a su cultura, atravesando desde las condiciones climáticas hasta la indumentaria, alimentación, relaciones de vecindad, etcétera. (Ramírez, 2014, pág.146-147)

En el Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado interno, fue el que dio lugar a que las diversas poblaciones autodenominadas CPR-Sierra, fueran reasentadas en tres departamentos de la Costa Sur del País, y que, además, dieron vida a las siguientes comunidades:

- ✓ Comunidad El Tesoro Nueva Esperanza, reasentada en la finca El Tesoro ubicada en el municipio de Patulul, Suchitepéquez, actualmente se considera que está conformada por 177 familias.
- ✓ Comunidad El Triunfo en el municipio de Champerico, Retalhuleu, reasentada el 25 de septiembre de 1998 con 350 familias y;



- ✓ Comunidad Unión Victoria ubicada en San Miguel Pochuta, Chimaltenangoreasentada en el año 2,000 con 120 familias.

En estas tres comunidades se desarrolló el proyecto organizativo con el grupo de mujeres, en el cual es importante mencionar que algunas de las características que comparten las tres comunidades están:

- ✓ Son comunidades multiculturales, puesto que conviven grupos socioculturales como, quichés, ixiles, kaqchiqueles, q'anjobales, mames y castellanos, principalmente, aunque existe la alta posibilidad de que convivan con personas de otros grupos socioculturales.
- ✓ Las tres comunidades se autoidentifican como CPR-Sierra, porque pertenecieron a la población que se desplazó en las montañas de Chajul.
- ✓ Las tres comunidades fueron desarraigadas de su lugar de origen, porque al finalizar la guerra, y al tratar de retornar a sus comunidades de origen, estas tierras ya estaban ocupadas por otras personas.
- ✓ Las tres comunidades mantienen la estructura comunitaria que crearon durante la época del desplazamiento.

Actualmente la organización comunitaria de las comunidades se mantiene bajo la coordinación de la Asociación Popular y Campesina para el Desarrollo - APCD Sierra-, en la normativa legal del país, quienes además mantienen su espíritu de lucha organizativa y han visto la necesidad de fortalecer y hacer visible el rol de las mujeres y su



reivindicación en el proceso organizativo en cada una de sus comunidades; de tal cuenta que la intervención ha sido centrada en la institucionalización de la igualdad y equidad de género en las estructuras de tomade decisiones, en la promoción de la incidencia a nivel local, municipal y nacional para la participación ciudadana y el ejercicio de derechos económicos y sociales de las mujeres.

Para lograr el empoderamiento de las mujeres y fortalecer la organización, en este caso el de las mujeres integrantes de la CPR, fue importante la intervención de la institución CAFCA, porque en sus líneas de trabajo se encuentra el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres indígenas, en comunidades severamente afectadas por graves violaciones de Derechos Humanos. De esa cuenta la ejecución del proyecto con comunidades de la Costa Sur.

1.6 Antecedentes de CAFCA

CAFCA se constituyó como una organización no gubernamental, sin fines lucrativos, a partir del 22 de diciembre del año 1999, su proyección está orientada a: Coadyuvar a la plena aplicación de la justicia integral en Guatemala, proporcionando insumos técnicos, científicos y políticos, asesorando, acompañando y fortaleciendo a la sociedad en el ejercicio de los Derechos Humanos y a instituciones estatales. (CAFCA 2017)

CAFCA fue creada por un grupo de profesionales al ver la necesidad de exhumar los restos óseos humanos enterrados en cementerios clandestinos como resultado de las graves violaciones a



los derechos humanos cometidos durante el conflicto armado interno - CAI- que se desarrolló en Guatemala; esta acción determinó un complemento necesario con las viudas, huérfanos y las comunidades afectadas al brindarles apoyo social comunitario y asesoría legal a los procesos que se realizaban, en el gran marco de Justicia Transicional.

De los procesos de exhumaciones, surgió la necesidad de brindar apoyo y acompañamiento a personas y organizaciones de víctimas sobrevivientes del conflicto armado interno, con el objetivo de fortalecer las organizaciones para la exigencia de resarcimiento al que tienen derecho como víctimas o familiares de víctimas, como resultado de esta nueva acción a realizar, en CAFCA crean el Área Social Comunitaria. (CAFCA, 2017)

Además de lo anterior, y del trabajo que se empieza a realizar desde el área social, también se identifica la necesidad de conformar el Área Legal, para brindar soporte tanto a los procesos de exhumaciones por ser procesos legales que podrían convertirse en peritajes para futuras investigaciones, y también para el área social comunitaria, porque el trabajo además del acompañamiento a las organizaciones y personas víctimas y sobrevivientes de la guerra, inician con la exigencia de justicia en sus dos vertientes, justicia social, enfocada en la exigencia de resarcimiento por los daños causados por la graves violaciones a derechos humanos durante el conflicto armado interno; y justicia penal, esto enmarcado en la exigencia de enjuiciar a quienes cometieron estas graves violaciones a los derechos humanos.



Sobre la base de lo anterior, CAFCA se logra posicionar en diversastemáticas, entre las que destacan, el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres indígenas, en comunidades severamente afectadas por graves violacionesde Derechos Humanos; para que ellas exijan su derecho a las medidas de reparación* . Estos procesos de exigencia a una reparación digna, especialmente a mujeres víctimas de áreas rurales por ser uno de los grupos más vulnerables en estos procesos de la exigencia de resarcimiento.

Al indicar que se toma como población vulnerable, se hace sobre la base que el Estado no las ha atendido a pesar de estar luchando durante muchos años elderecho al resarcimiento. Lo anterior es lo que crea la necesidad de trabajar en el fortalecimiento de las organizaciones de grupos de mujeres de la Costa Sur, con el objetivo de que sus luchas les sirvan no solo para continuar con la exigencia de justicia tanto en el plano nacional, internacional y que también contribuyan a la gestión y autogestión de otros proyectos y programas de beneficio comunitario.

La identificación de las necesidades de este sector de la población tiene sus antecedentes durante el desarrollo del trabajo en la Asociación Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas -CAFCA-

* Cuando se habla de medidas de reparación, se refiere a que, en el acuerdo gubernativo 539-2013 en el artículo 2 BIS, Resarcimiento. Serán resarcidas las violaciones a los derechos humanos, que se encuentren contenidos en los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos reconocido y ratificado por el Estado de Guatemala, cometidas durante el enfrentamiento armado. El Programa Nacional de Resarcimiento PNR impulsara, de forma integral, las siguientes medidas: Dignificación de las victimas mediante acciones de apoyo a exhumaciones, inhumaciones y medidas de verdad y memoria; Resarcimiento cultura; Reparación psicosocial y rehabilitación; restitución material de vivienda, tierras, certeza jurídica de la tierra y en inversión productiva; Resarcimiento económico. (Congreso de la República Guatemala, 2013)



La autora del presente trabajo desarrolló sus actividades desde varios años en esta asociación, y al estar inmersa en el quehacer institucional, fue como de manera gradual se identificó con las principales necesidades de las mujeres de tres comunidades de la Costa Sur, aspecto en el que profundizará más adelante.

Sobre la base del trabajo que a lo largo de los 20 años que CAFCA ha realizado con los diferentes grupos de personas con los que acompaña y asesora, se decidió trabajar con las tres comunidades de la Costa Sur de Guatemala por las razones siguientes:

- ✓ Las tres comunidades sufrieron desarraigo y al estar en otro contexto, sus objetivos suelen ser de mayor dificultad, puesto que deben superar barreras culturales como el idioma e idiosincrasia del lugar a donde llegaron.
- ✓ Los grupos de mujeres organizadas tienen gran interés en fortalecer sus organizaciones, esto con el objetivo de ser tomadoras de decisiones al igual que los hombres, y con esto gestionar sus propios proyectos sobre la base de sus necesidades.
- ✓ Para poder fortalecer su base organizativa, necesitan un soporte que les permita desarrollar otras estrategias que se acoplen a las necesidades actuales.

Estas necesidades fueron identificadas en las asambleas generales que se llevaron a cabo los años 2016 y 2017, en toda la organización de la CPR-Sierra convoca a las 22 comunidades a nivel nacional que la conforman, y determinan las principales líneas de



trabajo que se propone realizar a lo largo del año proyectado, estas necesidades fueron trasladadas a CAFCA, por medio de la representación legal de la CPR-Sierra que es la APCD-Sierra, en la que se plantea la importancia del fortalecimiento organizativo de mujeres de la Costa Sur, y es por ello, por lo que en conjunto se formula el proyecto para atender a las tres organizaciones de mujeres. (CPR-Sierra. Asamblea general 2016-2017. Guatemala)

Derivado de estas demandas, desde CAFCA se decidió sostener varias reuniones con líderes y comisiones de mujeres de las tres comunidades, dando como resultado el diseño de las principales líneas de acción para la implementación del proyecto “Fortalecimiento organizativo de las mujeres indígenas en tres municipios de la Costa Sur y el Altiplano de Guatemala” el cual se ejecutó durante doce meses.

Este proyecto consistió en capacitar por medio de talleres, reuniones y capacitaciones a los tres grupos de mujeres de la Costa Sur. Los temas que se desarrollaron fueron, teoría del Estado, auditoría social, los derechos de las mujeres, análisis de contexto y finalmente, cómo formular y gestionar proyectos. (CAFCA. Proyecto Fortalecimiento organizativo de las mujeres indígenas en tres municipios de la Costa Sur y el Altiplano de Guatemala 2017 al 2018)

CAFCA su trabajo lo realiza con comunidades de diferentes departamentos y municipios, por ello cuenta con el Área Social Comunitaria, por lo que es importante la intervención del Trabajo Social para la organización comunitaria es necesario e imprescindible,



para lograr mayor incidencia en las gestiones que demandan los líderes comunitarios y en este caso las mujeres, para fortalecer su organización.

1.7 Trabajo Social y organización comunitaria

En el tema desarrollo social, el papel de la trabajadora social es fundamental en el proceso, ya que su formación permite apoyar a las personas en alcanzar sus objetivos en aras del desarrollo social, económico y emocional, de tal manera que puedan obtener las metas que se propongan en los diferentes ámbitos de sus vidas, pero, además, por contar con las herramientas teórico-metodológicas para aportar en estos procesos, porque hay que trabajar en la problemática de la multiculturalidad e integración en los espacios sociales. (Kisnerman, 1997)

Esta intervención ha sido desde la necesidad y el contexto de las mujeres, planteada para reducir las desigualdades entre hombres y mujeres y prevenir la violencia de género. Tomando en consideración que, toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y contará con la total protección de esos derechos consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. (OEA, 1994) a esto se le agrega que todo trabajador social tiene una perspectiva comunitaria y global y, básicamente, es un movilizador de relaciones humanas para que los actores, logren organizadamente sus objetivos. No niega la necesidad de atender las urgencias de la pobreza, pero sí entiende que debe ser realizada como una acción de apoyo, de



refuerzo, y prevención en un proyecto más integral. (Kisnerman, 1997)

En este proceso la intervención del Trabajo Social en este proyecto fue fundamental para el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades organizativas de los tres grupos de mujeres, ya que varias son las funciones del Trabajo Social en el campo organizativo, investigación de campo, promoción y organización social, el abordaje comunitario en contextos multiculturales, y el apoyo, soporte e implementación de proyectos, monitoreo y evaluación.

Durante el desarrollo del proyecto, fue necesario reflexionar en diferentes problemáticas que presentaron los grupos, durante el proceso organizativo, en este caso el grupo de mujeres de las comunidades de la Costa Sur, y estas reflexiones fueron las que enriquecieron la experiencia vivida, lo que permitirá realizar la sistematización del proyecto realizado.

Sobre el proceso de fortalecimiento organizativo con grupos de mujeres se ha trabajado, pero no con mujeres víctimas del conflicto armado interno. A continuación se señalan los trabajos realizados sobre estos temas:

Título del trabajo: Fortalecimiento organizativo a mujeres de la comunidad de San Juan Alotenango, Sacatepéquez /.

Autora: María Victoria Contreras Masaya

Año realizado 2014

Objetivo general: Sistematizar el proceso realizado, durante el Ejercicio Profesional Supervisado (E. P. S.) por medio del proyecto de



Fortalecimiento Organizativo a mujeres en San Juan Alotenango, Sacatepéquez; para generar teoría en relación a la implementación del método propio de Trabajo Social en el contexto rural, realizado en los meses de abril, mayo y junio de 2013, por la epesista de Trabajo Social. Conclusión: El proceso de sistematización permitió a la estudiante de Trabajo Social, obtener nuevos conocimientos para aportar elementos con el fin de mejorar el que hacer del profesional, esto comprobado por medio del ejercicio y la experiencia vivencial. Es un aporte más para la formación como profesional de Trabajo Social.

Lección aprendida: La comunicación directa con líderes o representantes comunitarios y/o institucionales, para conocer los fenómenos socioeconómicos que perjudican a la comunidad, en este caso sobre la necesidad de fortalecimiento organizativo con mujeres que son parte de diferentes programas y proyectos de desarrollo. (Contreras, 2014)

Título del trabajo: Trabajo Social en el fortalecimiento organizativo del grupo de mujeres de las colonias el Carmen y los pinos zona 17, Guatemala.

Autor/a: Ester Lina Sandoval Valle

Año de realización: 2014

Objetivo general: Elaborar a partir de la experiencia, una propuesta metodológica de organización comunitaria con mujeres que responda a los desafíos del contexto comunitario.

Conclusión: Las acciones específicas del proyecto Vida integral de la mujer urbana en comunidad a través de talleres de emprendimiento fomentó valores de solidaridad y superación personal, además de



generar ingresos que contribuyen a superar su calidad de vida.

Lección aprendida: Se valoró la participación cualitativa y cuantitativa de las mujeres de la comunidad, las cuales estuvieron dispuestas a empoderarse del conocimiento recibido en cada una de las reuniones programadas, de tal manera que el tiempo estipulado se les hizo insuficiente. (Sandoval, 2014)



Capítulo 2

Contexto donde se desarrolló la experiencia

En el presente capítulo se describe el contexto en donde se desarrolló la experiencia, inicialmente se referirá a la Institución Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas -CAFCA-, y luego se describirá el contexto donde se desarrolló el proyecto.

2.1 Contexto institucional

2.1.1 Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas - CAFCA-

La asociación CAFCA es una organización no gubernamental, sin fines lucrativos, que se fundó el 22 de diciembre del año 1999, cuya proyección está orientada en: “Coadyuvar a la plena aplicación de la justicia integral en Guatemala, proporcionando insumos técnicos, científicos y políticos, asesorando, acompañando y fortaleciendo a la sociedad en el ejercicio de los Derechos Humanos y a instituciones estatales”. (CAFCA, 2017, pág.5).

La misión y la visión dicen textualmente: Coadyuvar a la plena aplicación de la justicia integral en Guatemala, proporcionando insumos técnicos, científicos y políticos; asesorando, acompañando y fortaleciendo a la sociedad en el ejercicio de los Derechos Humanos y a instituciones estatales. Aspiramos a ser una sociedad democrática, incluyente, participativa, con un Estado que respeta, promueve y garantiza los derechos humanos. (CAFCA, 2017, pág.20-24)



CAFCA cuenta con dos tres áreas: Área Forense, Área Social Comunitaria y Área Administración. (CAFCA, 2017, pág.14).

El área forense: Entre enero del 2000 a mayo de 2019, CAFCA realizó pericias de antropología forense, asociados con 294 sitios. En esos lugares se presumía que existían cadáveres de personas fallecidas durante el conflicto armado. Según información testimonial, en esos sitios pudieron haber quedado los restos de unas 1,250 personas, muertas o desaparecidas en 545 eventos ocurridos entre 1979 y 1996. Hasta el 2018 CAFCA había recuperado los restos de un número mínimo de 875 individuos presuntamente fallecidos durante el conflicto armado. (Melgar, 2019)

El área social comunitaria, en conjunto con el área forense, dan vida al proyecto de CAFCA, ya que es la encargada de brindarle atención a las víctimas sobrevivientes del conflicto armado interno, en el proceso de exhumación e inhumación de sus familiares. El área social comunitaria ha sido la encargada de mantener y desarrollar el trabajo con las comunidades, organizaciones locales y nacionales de víctimas del CAI. Esto ha ayudado a establecer relaciones con organismos internacionales de DDHH, instituciones del Estado de Guatemala y organizaciones de la sociedad civil. (CAFCA, 2012)

El área administrativa, es la encargada de la ejecución financiera en la institución, de velar por el cumplimiento de normas y procedimientos administrativos; del manejo eficaz y eficiente de los recursos.

CAFCA debía estructurar su figura de actuación para con las comunidades, y puesto que su trabajo es básicamente humanitario y sin



fines de lucro, deciden establecer una jerarquía de trabajo vertical:

- ✓ La base principal fue establecida como la población con la que trabaja o población meta porque son las protagonistas de todos los procesos con los que CAFCA trabaja, desde las exhumaciones, inhumaciones y la exigencia de justicia,
- ✓ CAFCA acompaña y asesora a sus beneficiarios, no los dirige, sino que se debe según las demandas comunitarias; el segundo lugar se les ha asignado a los dirigentes de organizaciones porque son los enlaces entre las comunidades y CAFCA, además de ser personas tomadoras de decisiones y que a la vez tienen contacto con otras organizaciones para su fortalecimiento;
- ✓ y en tercer lugar se coloca al equipo técnico de CAFCA porque su función básicamente es de asesoría y acompañamiento, entonces, cada uno de los procesos que se lleva quienes son los protagonistas directos son los representantes de las organizaciones y las mismas víctimas sobrevivientes del conflicto armado interno. (CAFCA, 2017).

CAFCA es una organización que busca financiamiento por medio de la cooperación internacional, para lo que necesita formular proyectos concretos para que este financiamiento sea efectivo. Al analizar los procesos con los que trabaja y en común acuerdo con las organizaciones como población meta, se deciden los temas a financiar, y es resultado de este trabajo que junto a la Junta Directiva de la CPR se decidió fortalecer las organizaciones de mujeres de tres comunidades de la Costa Sur. (CPR-Sierra. Asamblea general 2016-2017. Guatemala)



2.2 Características geográficas donde se desarrolló el proyecto.

El proyecto se desarrolló en tres comunidades ubicadas en el litoral de la Costa Sur guatemalteca: El Triunfo, Champerico Retalhuleu; Unión Victoria, San Miguel Pochuta, Chimaltenango y El Tesoro Nueva Esperanza, Patulul, Suchitepéquez.

2.2.1 Características geográficas municipio Champerico

El municipio de Champerico se encuentra situado en la parte sur del departamentode Retalhuleu, a 36 kilómetros de la cabecera departamental y a 224 kilómetros dela ciudad capital en carretera asfaltada, en la región VI identificada también comoregión sur occidental. (Segeplan, 2010)

Se localiza en latitud Norte 14° 17'35" y en la longitud Oeste 91° 54' 50", su clima es cálido su temperatura oscila entre 29. 1° y 36° y la precipitación media anual oscila entre 1,211.0 milímetros.

Su cabecera municipal se encuentra a una altura de 5 metros sobre el nivel del mar, con una extensión territorial de 416 kilómetros cuadrados, es el segundo municipio por extensión territorial, se encuentra en la cuenca del río Ocosito. (Segeplan, 2019)

2.2.2 Características demográficas municipio Champerico

La población del municipio de Champerico según proyección 2017 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, asciende a 40,827 habitantes, de los cuales 20,355 son hombres y 20,472 son mujeres. La población se encuentra distribuida en 29.66% para el área urbana y el 70.34



en el área rural. La población ladina es del 82.26%, seguido por el grupo maya con 17.61% de la población. También se reporta el 0.04% de Xinka, y 0.09% de otros. Está distribuida en 37 comunidades organizadas por COCODES. (Segeplan, 2019)

En Champerico se encuentran varias etnias, entre las cuales se mencionan las siguientes: Mam, Kiche, Kakchikel, Ixil y Chuj, como producto de la lucha por la tierra, se han asentado en varias fincas compradas por medio del Fondo de Tierras. (Segeplan, 2010)

2.2.3 Características socioeconómicas de la comunidad El Triunfo

La comunidad El Triunfo municipio Champerico, su terreno plano permite oportunidad de riego para producir cultivos de caña, frijol, ajonjolí, maíz, melón, sandía, tomate, yuca, y chile. (Segeplan, 2010)

Las viviendas formales son 4822, las nombradas rancho son 1004, como casas improvisadas 335, 127 agregadas a las casas y 20 apartamentos y otros.

Servicio de agua: El agua de uso doméstico en el municipio proviene de fuentes subterráneas, debido a que no hay nacimientos ni fuentes superficiales, extraerla significa gasto energético, por medio de motores de combustión interna, energía eléctrica o humana, elevando el costo de esta.

Servicio sanitario: La población con acceso a servicios mejorados (drenajes y alcantarillado) es el 37.6 % y se concentran en la cabecera municipal, los drenajes se descargan en el estero de Champerico sin ningún



tratamiento. En el área rural se utilizan letrinas e inodoros ciegos. La brecha para los ODM es de -28.4 %.

Desechos sólidos: El manejo de los desechos sólidos se realiza solamente en la cabecera municipal, el tren de aseo cuenta con dos camiones particulares que prestan el servicio, el cual cubre el 8.33 % de las viviendas, con un pago de Q 15.00 mensuales. Los desechos recolectados son trasladados a una planta de tratamiento de desechos sólidos sin terminar, la cual se ha convertido en un botadero.

Comunicaciones: la red vial del municipio está formada por caminos de asfalto y terracería, la carretera que comunica al municipio con la carretera departamental (36 km) es asfaltada, pero en malas condiciones, existe un ramal con asfalto nuevo que se está deteriorando.

(Segeplan, 2010)

2.2.4 Características culturales comunidad El Triunfo

La comunidad El Triunfo está compuesta principalmente por población maya hablante Ixil y Quiché; por ser desplazados internos el español se ha convertido en su segundo idioma para la comunicación en el contexto en el que viven.

La práctica religiosa está caracterizada por el sincretismo entre lo católico, cristiano evangélico y las prácticas basadas en la espiritualidad maya. Por tal razón conmemoran sus fiestas patronales, semana santa.

2.2.5 Organización comunitaria comunidad El Triunfo

La comunidad el Triunfo, cuenta con una estructura organizativa



que está conformada por: Asamblea comunitaria, COCODE, comité de víctimas, comité de educación, alcalde comunitario, comité productivo, comité de jóvenes, comité de ganado, comité de mango, comité de mujeres, comité de salud, promotores de salud y comité de cultura y deportes.

2.2.6 Características geográficas de la comunidad Unión Victoria

Unión Victoria es una comunidad ubicada en el municipio de San Miguel Pochuta, que es uno de los 16 municipios del departamento de Chimaltenango, la distancia a la cabecera departamental de Chimaltenango por el sur, vía ciudad capital, 192 kilómetros. A la cabecera departamental de Chimaltenango, vía las Trampas, 181 kilómetros. A la cabecera departamental de Chimaltenango, vía Godínez/San Miguel Pochuta 113 kms y 75 kilómetros a la ciudad capital.

Para llegar a San Miguel Pochuta, es necesario recorrer 19 kilómetros asfaltados en su totalidad, desde Patulul Suchitepéquez. Su distancia hacia Acatenango es de 48 kilómetros. (Pochuta & Segeplan, 2019)

2.2.7 Características demográficas comunidad Unión Victoria

El municipio de San Miguel Pochuta, según la proyección del año 2002 del INE, la población para el año 2017 en el municipio era de 12,058 habitantes, de los cuales 6,213 (51%) eran hombres y 5,845(49%) mujeres. El municipio según estimaciones de población 2019-2020 del INE, contará con una población aproximada de 12,275 habitantes. De los cuales 6,334 son hombres y 17,639 son mujeres. El crecimiento



poblacional en el año 2017, según la proyección de población del INE 2002, se puede identificar que el 55.43% de hombres es menorde 0 a 19 años y de mujeres es el 52.06% de la misma edad. (Pochuta & Segeplan, 2019)

El municipio cuenta con un 57% de población indígena que no tienen un traje típico propio del municipio y el 43% son ladinos tanto en el área urbana como en el área rural.

La densidad poblacional fue de 71 habitantes por kilómetro cuadrado de acuerdo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en el año 2017, en comparación a la densidad poblacional del año 2013 fue 68 habitantes por kilómetro cuadrado, se denota un aumento significativo de 3 habitantes por kilómetro cuadrado. Los flujos migratorios de San Miguel Pochuta se establecen mediante los factores económicos básicamente laborales hacia la costa sur principalmente al departamento de Escuintla; a nivel nacional la migración se da hacia la ciudad capital, cabecera departamental. (Pochuta & Segeplan, 2019)

En San Miguel Pochuta se encuentran varias etnias, entre ellos destacan las siguientes: Quiché, Ixil, Q'anjob'al Achí y mestiza.

2.2.8 Características socioeconómicas San Miguel Pochuta

En la comunidad Unión Victoria, debido a que el terreno no es apto para el cultivo de maíz, y a eso estaban acostumbrados los comunitarios a producir para el consumo y la venta, por esta razón han buscado otro medio para subsistir como la compra animales de corral: gallinas, pollos,

gallos y algunos tipos de ganado, además trabajan en fincas cercanas de la región como jornaleros, pero los salarios son bajos y esto no les permite obtener los recursos necesarios para cambiar la situación.

2.2.9 Características culturales comunidad Unión Victoria

Originalmente Pochuta era una aldea del municipio de Patzún y se conocía con el nombre de Caprera. Sus habitantes, eminentemente católicos, consagraron el nuevo municipio a la protección del Arcángel San Miguel, que influyó para que en adelante se identificara como San Miguel Pochuta.

En el centro de la población aún se conserva el parque tipo costa, con una diversidad de flores y plantas tropicales, además de su frondosa y centenaria Ceiba pentandra una de las más hermosas del país. Conforme fue transcurriendo el tiempo, Pochuta fue creciendo poblacionalmente hasta convertirse en municipio el cual se compone de 11 aldeas, 7 caseríos, 26 fincas y 10 parcelarios dentro de los que se encuentra Unión Victoria. (Colomna, 2011)

La comunidad de Unión Victoria del municipio de San Miguel Pochuta, se asentó el 10 de abril del año 2,000 con 86 familias, después de tanta espera y varias negociaciones.

En Pochuta hay escuelas que no cuentan con el ambiente adecuado para brindarles a los alumnos una buena educación, en algunas de ellas la falta de aulas provoca el hacinamiento de los estudiantes, al tener que compartirlas con alumnos de otros niveles educativos. Este es el caso del

Instituto de Educación Básica NUFED de la aldea Unión Victoria, en el cual es necesario ampliar las instalaciones educativas para dar cabida a los estudiantes del nivel básico. (Colomna, 2011)

2.2.10 Organización comunitaria comunidad Unión Victoria

La organización comunitaria se rige por los preceptos nacionales, por lo tanto, la principal autoridad local es el Comité Comunitario de Desarrollo (COCODE), quien tiene comunicación directa con la municipalidad de San Miguel Pochuta, Chimaltenango que es a donde pertenecen administrativamente.

Además del COCODE existen otros grupos como asociación de padres de familia, organizaciones de mujeres comités de víctimas sobrevivientes del conflicto armado interno y de jóvenes quienes realizan diferentes actividades.

Derivado de que la población forma parte de las CPR-Sierra, Unión Victoria, cuenta con representación en la APCD-Sierra, órgano político que representa a la CPR-Sierra.

El rol de estas agrupaciones converge con las actividades que desarrolla cada uno de ellos y muchas de las decisiones comunitarias se toman a través de asambleas comunitarias.

2.2.11 Características geográficas comunidad El Tesoro Nueva Esperanza

La comunidad es del municipio de Patulul del departamento de



Suchitepéquez, se encuentra ubicada a 107 kilómetros de la ciudad capital, a 8 kilómetros de la carretera principal, por la carretera Sur; limita al norte con la Finca San Roque (carretera principal), al sur con la Finca Peralta al este con San José el Carmen y al Oeste con la Finca las Marías. (Salvador, 2014)

2.2.12 Características demográficas comunidad El Tesoro Nueva Esperanza

El municipio de Patulul, cuenta con un total de población de 40,683, siendo estos un total de hombres 20,278 con un porcentaje de 49.84% y mujeres con 20405, con un porcentaje de 50.16%. La población se divide en 17.46% en indígena, 82.21% en ladinos y 0.33% en otros. En el municipio de Patulul se desataca por su idioma kaqchikel, Ixil y K'iché. (INE, 2018)

2.2.13 Características socioeconómicas de la comunidad el Tesoro Nueva Esperanza

En la comunidad el Tesoro Nueva Esperanza, su economía se basa en el cultivo del maíz y en menor cantidad el cultivo de frijol, ajonjolí, árboles frutales como: naranjas, mandarinas, pero la mayor parte de la cosecha del maíz sirve para el autoconsumo y una parte para la venta, que es lo que les permite mantenerse.

Otro medio de ingreso para algunos habitantes son las tiendas, hay aproximadamente 10 en la comunidad, así mismo algunos reciben dinero de las remesas, en esta parte es muy común que los jóvenes migren a Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de trabajo e ingresos



económicos. También reciben el apoyo de sus esposas y de sus hijos quienes se dedican a la crianza de pollos, cabras, ovejas y cerdos que cuando ya están grandes los venden como una forma de ingreso para el hogar. (Salvador, 2014)

Entre sus carreteras principales de las rutas nacionales está la Internacional M y la carretera centroamericana CA-2 occidente. Cuenta con carreteras departamentales, caminos, roderas y veredas que unen a la cabecera departamental con sus poblados. (Morales, 2013)

2.2.14 Características culturales de la comunidad El Tesoro Nueva

La comunidad es del municipio de Patulul, sus pobladores son sobrevivientes de graves violaciones a sus derechos humanos, y que a raíz del desplazamiento se ubicaron en esta finca, la cual les fue entregada en propiedad el 13 de enero del año 2000, por lo que cada año organizan actividades deportivas y una ceremonia maya. Para la conmemoración de las víctimas del Conflicto Armado Interno en Guatemala, se celebra el 25 de febrero de cada año, realizan una ceremonia maya. (Salvador, 2014)

2.2.15 Organización Comunitaria comunidad El Tesoro Nueva Esperanza

La estructura organizativa en la comunidad se describe a continuación:

Asamblea General, COCODE, comité profiesta, equipo de animación, comité de energía eléctrica, grupo de ancianos, comité de padres, equipo de educación, comadronas, madres consejeras, promotores



de salud, directiva de mujeres, comité de víctimas, administración, fontanero de agua, comité de producción, comité de deportes, comité de agropecuaria y grupos religiosos. Esta organización estructurada en la comunidad es, para la búsqueda del desarrollo integral de toda la comunidad, a través de las gestiones en distintas instituciones del Estado y organizaciones no gubernamentales. Como una forma de monitoreo al funcionamiento de esta estructura cada 6 meses se realiza una asamblea extraordinaria para presentar informes de las actividades realizadas y la Asamblea General que se realiza a fin de año. (Salvador, 2014)

Como uno de los medios para resolver los conflictos en la comunidad, es que primero se avoquen las partes interesadas con el COCODE como autoridades para dar a conocer el conflicto y buscar alternativas de solución, de no llegar a un acuerdo, intervienen la Asamblea que es la máxima autoridad en la comunidad.

En las tres comunidades destaca la población hablante de los idiomas mayas Ixil y Quiché, así mismo su vestuario es Ixil y Quiche, el cual consiste en el huipil fondo blanco con bordados rojos, azules, amarillos, verdes y de otros colores, con bordados de aves y flores. El corte es de color rojo, aunque también puede ser verde con blanco. Además, llevan un tocoyal con muchas borlas que les adorna la cabeza, con el cual se enrollan el pelo, a raíz del desplazamiento al que fueron obligados, tuvieron que acoplarse a otras culturas. (Salvador, 2014)



Capítulo 3

Referentes teóricos

En el presente capítulo se abordan categorías que fundamentan la experiencia vivida en esta sistematización, realizada con la participación del grupo de mujeres de tres comunidades de la Costa Sur.

3.1 Trabajo Social

El Trabajo Social conforme ha transcurrido el tiempo también ha modificado su quehacer práctico y teórico, puesto que este ha sido definido desde distintos puntos de vista, y sobre esta base, se han realizado diferentes interpretaciones. A manera de presentar un marco general sobre esto, a continuación, se presentan algunas de las más influyentes posturas respecto al Trabajo Social, por lo tanto, se inicia indicando que:

...promueve el cambio y desarrollo social, cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social [...] involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar. (Montoya, 2018, pág.14).

3.2 Evolución del Trabajo Social

Los orígenes del Trabajo Social estuvieron muy influenciados



por la Escuela de Chicago, dos de sus máximos exponentes formaron parte de esta escuela, George Herbert Mead y John Dewey (Idareta, 2013). John Dewey fue uno de los exponentes de esta escuela que promovió la sensibilización de los abordajes, a través de los análisis de contexto. Estos fueron los precursores de la realización del Trabajo Social, con alto sentido de ética pese a la gran predominancia religiosa de la época, y esto mismo fue lo que los hizo sentar las bases de la ética más allá de las creencias religiosas que cada persona practicara. Posterior a estas décadas de su primer auge, también se dio una serie de cambios, esto de la mano de los grandes cambios sociopolíticos a nivel mundial; en América Latina surge la reconceptualización en donde a continuación se describe una de las definiciones:

La Reconceptualización se da entre los años de 1970-1990. Puede considerarse como un período de crítica y transformación radical de las visiones con que se formaban los trabajadores sociales. Se inició en Chile y Argentina hacia mediados de los años sesenta e impactó de lleno los planes de estudio de Trabajo Social en el país, en los inicios de los setenta. El ideario marxista fue predominante. Fomentó y profundizó la reflexión sobre el carácter y sentido del Trabajo Social (Time Line, 2018) en (Montoya, 2018 pág.29)

3.3 Teorías críticas y el Trabajo Social

Otra postura teórica ideológica del Trabajo Social es la denominada tradición crítica, la cual tiene sus bases en la dialéctica principalmente de Marx y Engels, esta base teórica y filosófica se basa



principalmente en los principios dialécticos. Aunque con el transcurrir de los años se ha transformado y acoplado a las diferentes realidades y contextos sociales, su base principal mantiene sus principios teóricos y metodológicos. (Montoya, 2018)

Aunque una tradición crítica haya estado presente desde el nacimiento del Trabajo Social profesional, hasta la década de los sesenta no surgió un cuerpo diferenciado de teorías prácticas críticas. Desde entonces, los autores críticos han cuestionado una y otra vez la autoimagen ocupacional del Trabajo Social como profesión asistencial, haciendo hincapié en la complicidad de los trabajadores sociales en la reproducción de las condiciones opresoras en el contexto de la práctica y fuera de ella (Healy, 2001)

Hay un amplio conjunto de modelos que pueden considerarse críticos: Trabajo Social antirracista y multicultural; Trabajo Social antiopresor y antidiscriminativo; Trabajo Social feminista; diversas ramas de trabajo comunitario; trabajo social marxista; Trabajo Social radical; Trabajo Social estructural, y formas de investigación participativas y de acción. A pesar de las diferencias significativas y, en ciertos casos, de los antagonismos entre estos modelos, los enfoques del Trabajo Social crítico comparten una orientación hacia la transformación social radical. (Healy, 2001)

Las teorías críticas destacan la capacidad de las personas, en especial de los oprimidos, para transformar las circunstancias de su vida colectiva. (Healy, 2001) de esa cuenta, Mullaly (1993) sostiene que la

opresión se produce cuando una persona experimenta frustración, restricciones o daños “a causa de su pertenencia a determinado grupo o categoría de personas, por ejemplo, negros, mujeres, pobres, homosexuales y lesbianas” en (Healy, 2001 s/p). El Trabajo Social Crítico fomenta la llevada a la práctica de relaciones más equitativas, por centrarse en el bien común. Esto es lo que justifica la utilización de esta teoría, en la presente sistematización.

3.4 Paradigmas del Trabajo Social

El paradigma según planteamientos de Robert Merton (1965) concentra el conjunto mínimo de conceptos con que el profesional tiene que operar para llevara cabo un análisis adecuado y que puede ser usado aquí y ahora para el estudio crítico de los análisis existentes. Kisnerman (1997), sobre la base de este postulado, los paradigmas del Trabajo Social sirven de base fundamental para la realización de análisis que nos lleven a las conclusiones correctas para la formulación de nuestras propuestas hacia las comunidades, y de esta cuenta es la importancia de contar con los suficientes referentes teóricos y metodológicos, para una objetividad correcta.

Por lo anterior y junto a las variantes que se han venido desarrollando a lo largo de la historia, se puede indicar que el Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar (Idareta, 2013).

Para poder llevar a cabo estas tareas u objetivos, el Trabajo



Social se ha desarrollado a través de distintas metodologías, cada una centrándose en puntos determinantes según el punto de vista teórico ideológico del que se afiance. Entre los principales se mencionan:

- ✓ Interaccionismo Simbólico
- ✓ Perspectivas Hermenéuticas
- ✓ Perspectiva Crítica de Bourdieu

Construccionismo Social que permite crear canales y vínculos con los sujetos, cultura, modos de ver y comprender, abrir horizontes de sentido para defender y tejer culturas que legitimen el derecho a la paz (Jiménez Delgado,2013) en (Montoya, 2018 pág.30)

Una estrategia clave para el cambio muy defendida por los trabajadores sociales activistas es la concienciación. La expresión "concienciación" alude a un proceso de reflexión crítica en el que el oprimido ha vivido. (FINN, 1994, pág. 26)

Es de esta manera, que, según el autor, el proceso de reflexión crítica está conectado con la experiencia vivida del oprimido. En este proceso, los individuos llegan a comprender que su experiencia vivida de sufrimiento está relacionada con su pertenencia a un determinado grupo oprimido, como las “mujeres” o los “negros”. (Healy, 2001, s/p).

La concienciación puede llevar consigo la “redenominación” de la experiencia, de manera que se hagan explícitas las dimensiones políticas de la propia experiencia individual de desventajas o



sufrimientos, y esto posiblemente solo se puede modificar o superar, no de manera individual, sino de manera colectiva, y es de esa cuenta, que las mujeres decidieron buscar sus propios espacios y abordar sus propios temas a partir de sus necesidades identificadas.

Históricamente, las posturas críticas han pretendido dar soporte al Trabajo Social y, por ende, al ejercicio profesional, con el propósito de exaltar su posición dentro de las Ciencias Sociales (Gómez, 2017). Finalmente, la postura crítica nos lleva a plantearnos un Trabajo Social mucho más propositivo, capaz de comprender y analizar la realidad social y poder intervenirla con opción de generar el cambio social. (Montoya, 2018 pág.31).

Abordar las categorías de diferentes autores y evolución del Trabajo Social, permite reflexionar en la intervención en este caso aplicado a los tres grupos de mujeres víctimas y sobrevivientes del conflicto armado interno, quienes deben fortalecer su organización, para trabajar en superar muchos de los traumas que aún en la actualidad y después de tantos años, todavía muchas de ellas las padecen. Son estas razones las que fundamentan el uso y aplicación de esta teoría en el presente trabajo de sistematización. (Ministerio de Justicia, 2011).

En este contexto se continúa abordando otras categorías como la Justicia Transicional y que además se encuentran inmersas como los Acuerdos de Paz, Derechos Humanos y Conflicto Armado Interno.



3.5 La justicia transicional

América Latina ha sido escenario de extensas dictaduras militares, golpes de Estado, conflictos armados. Guatemala no ha quedado exenta de crisis sociales, siendo la última con una duración de 36 años, y que concluyó en el año 1996 con la firma de los Acuerdos de Paz.

Los Acuerdos de Paz que fueron 12 en total, en estos se incluyeron aspectos cuyo objetivo principal era la reconstrucción social, puesto que los 36 años que duró el conflicto armado, resquebrajaron el tejido social, principalmente en las áreas donde el conflicto se desarrolló de manera más intensa, en este caso, en el altiplano del país. (CEH, 1999)

En los Acuerdos de Paz, quedó establecido que el Estado de Guatemala tenía la responsabilidad de trabajar por las poblaciones más desposeídas y además, de apoyar a quienes más habían sufrido durante la guerra, ya que muchas personas especialmente del departamento de Quiché, sufrieron desarraigo y desplazamiento forzoso todo con el fin de salvaguardar la vida.

Miles de personas formaron parte de este fenómeno, dentro de ellos a quienes se autodenominaron Comunidades de Población en Resistencia (CPR), y para efectos de la presente sistematización, se indica que desarraigo es, ...al conjunto de las personas que, desarraigadas por motivos vinculados con el enfrentamiento armado, viven en Guatemala o en el exterior e



incluyen, en particular, los refugiados, los retornados y los desplazados internos, tanto dispersos como agrupados, incluyendo las Comunidades de Población en Resistencia. (Secretaría de la Paz, 2006, S/P)

Por lo anterior, estas poblaciones jugaron un papel fundamental durante las negociaciones de los Acuerdos de Paz, el Estado se comprometió brindarles la atención necesaria para tratar de reconstruir o reparar todos los daños causados a lo largo de los años de la guerra. Es importante mencionar, que las tres comunidades con las que se trabajará la sistematización forman parte de las CPR-Sierra, por lo tanto, sus demandas están enmarcadas en las disposiciones que rezanen los Acuerdos de Paz.

Conforme se fueron instaurando los Acuerdos de Paz, el Estado fue adquiriendo otros compromisos para ir fortaleciendo estos acuerdos acompañados de instituciones internacionales para verificar el correcto cumplimiento de los compromisos, es el caso de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) que se estableció en 1994, posterior al acuerdo del cese al fuego entre la guerrilla y el ejército de Guatemala. (MINUGUA, 2004)

Uno de los primeros pasos fue el cumplir con el compromiso de reasentara las poblaciones desarraigadas, puesto que posterior que recorrieron de forma nómada cerca de catorce años en las montañas, al finalizar la guerra no tenían un lugar a donde ir asentarse. Las poblaciones desarraigadas se caracterizaron por ser de varios grupos

socioculturales y de diferentes lugares y departamentos del país. Para estos efectos, se entiende como reasentamiento al “proceso legal de retorno, ubicación e integración de las poblaciones y personas desarraigadas en su lugar de origen u otro de su elección en el territorio guatemalteco, de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala.” (Secretaría de la Paz, 2006, S/P)

Con el trabajo de verificación y acompañamiento por parte de organismos internacionales, Guatemala empezó a avanzar en la implementación de nuevos mecanismos con base en los derechos humanos, para brindar la atención necesaria a la población más afectada. Siempre con la sugerencia de las Naciones Unidas y con el objetivo de mejorar la atención y el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, gradualmente se fueron implementando nuevos mecanismos y metodologías para lograr los objetivos de la búsqueda de justicia e instauración de la paz en Guatemala. Uno de esos mecanismos fue la implementación de la justicia transicional, entendida como:

La justicia transicional, es el esfuerzo por construir paz sostenible tras un período de conflicto, violencia masiva o violación sistemática de los derechos humanos. El objetivo de la justicia transicional implica llevar a juicio a los perpetradores, revelar la verdad acerca de crímenes pasados, brindar reparaciones a las víctimas, reformar las instituciones abusivas y promover la reconciliación. (Ministerio de Justicia, 2011, pág.35)



Entonces podemos indicar que esta justicia es restaurativa porque busca que el Estado de Guatemala como garante de los derechos humanos, restablezca en la medida de lo posible todos los daños que la población sufrió durante el conflicto armado interno. Este proceso de justicia transicional se centra en “...el derecho de restitución, indemnización y rehabilitación de las víctimas de violaciones graves de los derechos humanos y las libertades fundamentales”. (Ministerio de Justicia, 2011, pág.41)

Sin embargo, a pesar de todas esas propuestas establecidas desde los Acuerdos de Paz, el Estado de Guatemala no ha cumplido con ese cometido, lo cual ha obligado a las poblaciones a buscar sus propios mecanismos para lograr un desarrollo y progreso de sus comunidades, y es eso lo que las ha llevado a organizarse y fortalecer sus organizaciones para satisfacer sus demandas.

3.6 La organización social

La organización ha sido pilar fundamental del Trabajo Social tal como lo menciona Aristú indicando que la enunciación de comunidad que se emplea generalmente para el Trabajo Social Comunitario está formada por cuatro elementos: el espacio territorial que ocupa la comunidad, los habitantes que se encuentran en él, las necesidades que perciben y los recursos con los que cuentan.(Aristú, 2009).

Existe otra postura que hace referencia a las organizaciones comunitarias, pero desde un punto de vista más economicista, el cual indica que, el capital sociales el conjunto de relaciones de confianza y



cooperación, pero no necesariamente produce altos niveles de participación ni sociedades civiles altamente democráticas, ni necesariamente resulta en aumentos de la productividad y producto económico de empresas o economías. (Durstón, 2000). Esta definición dista de acoplarse a los objetivos formulados en la presente sistematización, porque si bien las mujeres mediante el fortalecimiento de su organización buscan alternativas para mejorar sus condiciones de vida, es importante tomar en cuenta que ellas no solo se están enfocando en lo económico, sino en principio, en el bienestar personal, en el sujeto como persona, por esa razón, esta postura no se ajusta a los objetivos de este fortalecimiento comunitario organizativo.

Es importante mencionar que la organización fue fundamental para la sobrevivencia del grupo de población de la CPR, aun en la actualidad mantienen dicha organización y políticas que de una u otra manera les ha permitido beneficiar a sus comunidades.

Las organizaciones de la CPR-Sierra, para su sobrevivencia se conformaron en seis principales comisiones como ellos les denominaron:

- ✓ Comisión de educación
- ✓ Comisión de la mujer
- ✓ Comisión de producción
- ✓ Comisión política
- ✓ Comisión de vigilancia
- ✓ Comisión de salud



✓ Comisión de animación (Ramírez, 2014,p.203)

Estas comisiones tuvieron la responsabilidad de mantener el orden y las estructuras en el desplazamiento de toda la población. Cuando llegan al reasentamiento, estas comisiones continuaron funcionando, porque ya lo habían experimentado en los cerca de 14 años en las montañas sobreviviendo con lo que la selva les proporcionaba.

Esta forma de organización que adoptaron quienes dirigieron la CPR- Sierra, al analizarla se puede deducir que está de acuerdo con la definición establecida por las Naciones Unidas, la cual indica que:

La expresión desarrollo de la comunidad se ha incorporado al uso internacional para designar aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrare estas a la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional (citado en Ander-Egg 1992: 89) en (Aristú, 2009)

Es importante hacer énfasis en la organización comunitaria, porque en el presente caso, a pesar de que quienes forman parte de estas tres comunidades han estado organizados desde la época del conflicto, además, actualmente cuentan con las organizaciones que el Estado establece como obligatorias para poder gestionar sus demandas, Comités Comunitarios de Desarrollo (COCODE), comités de agua,



comités de padres de familia por mencionar algunos, las mujeres han identificadola necesidad de agruparse y fortalecerse en el grupo que en cada comunidad han conformado, además, la dinámica social ha ido en constante cambio y las necesidades que anteriormente lograron superar con la organización de CPR- Sierra, ahora esas necesidades han ido en constante evolución por lo que les es necesario retroalimentarse en otros temas, para poder satisfacer sus necesidades, principalmente en la reivindicación de los derechos de las mujeres.

3.7 Participación Social

La participación es importante para lograr el desarrollo en diferentes ámbitos, como lo social, político y económico, la ciudadanía debe de participar para poder lograr cambios positivos a su entorno, a continuación se define la participación ciudadana como:

... un proceso dinámico, lento, complejo y activo, donde las dimensiones social e individual actúan de manera transaccional, dando "luz" a una compleja amalgama de interacciones, orientadas a favorecer el crecimiento cualitativo de los sujetos involucrados, con sus propias dinámicas y niveles de expresión y en orden a la intensidad de la percepción de sus necesidades. (Pastor, 2004, pág. 113)

La participación social es un elemento fundamental de Trabajo Social, que le permite fortalecer y desarrollar las capacidades organizativas como fue en estecaso la ejecución del proyecto con el grupo de mujeres de la Costa Sur, la participación social se define como:



Proceso de transformación en respuesta a necesidades de diferente orden y requieren presencia activa y decisoria de las personas, constataría para insertarse en los procesos de decisión de la vida política, decisión de cultura, consumo y distribución. Para que existan actores sociales se debe crear procesos de decisión, movilización, entendiéndose ésta como la capacidad de potenciar para ceder y acceder a la toma de decisión. (Salas, s/f, pág. 918)

Para lograr el fortalecimiento de las organizaciones sociales es importante la participación, después de la Firma de los Acuerdos de Paz, y que se conocieran las CPR, además de ser un referente de gran importancia para Guatemala, su funcionamiento ha sido tan efectivo que continúan organizados de la misma manera hasta la actualidad.

Organizados por la necesidad de mantenerse, las CPR tuvieron la visión de que solo de esa forma podían resistir al contexto de violencia que estaban viviendo. Esta lección de vida se puede colocar como ejemplificante a partir de que lograron identificar que solo de manera organizada podían llevar a cabo los objetivos que se trazaron en aquellos años. Es importante resaltar que el tipo de organización de la CPR obligaba al resto de las personas a tener un rol en la gran organización, porque si bien estaban organizados en comisiones, estas solamente eran quienes dirigían al resto de la población, por lo tanto, de manera directa se promovía la participación social.



La organización de la comunidad no releva a los ciudadanos como individuos o como grupos cívicos, de sus responsabilidades. Antes bien trata, por el intercambio de ideas y experiencias, de aclarar la responsabilidad social de la comunidad, de los ciudadanos y de las autoridades gubernamentales. La expresión de desarrollo de la comunidad se ha incorporado al uso internacional para designar aquellos procesos en virtud de los cuales los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrar éstas en la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional. (Aristú, 2009, pág.18)

Desde el Estado de Guatemala también se promueve la organización social principalmente desde el año 2002 a través de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Artículo 3. Objetivo. El objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.

Artículo 6. Funciones del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. Las funciones del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural son:

...d) Promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el



desarrollo integral de la Nación.(Subrayado de la autora)

...1) Promover políticas a nivel nacional que fomenten la participación y efectiva de la mujer en la toma de decisiones, tanto a nivel nacional como regional, departamental, municipal y comunitario, así como promover la concientización de las comunidades respecto de la equidad de género y la identidad y derecho de los pueblos indígenas. (Congreso de la República, 2002, pág.2-3)

A partir del año 2002, se inició de manera general la organización social en los COCODES, y a esto se suma lo antes dicho por la organización de las CPR, sin embargo, a pesar de organizarse desde su propia visión, también se acoplaron al sistema nacional, entonces se concluye diciendo que las CPR mantienen su estructura organizativa como Comunidades de Población en Resistencia y también la organización oficial promovida y exigida desde el Estado de Guatemala.

3.8 Participación de las mujeres en procesos organizativos

En Guatemala estas organizaciones y principalmente la comunitaria ha estado conformada por hombres principalmente, es a partir de la firma de los Acuerdos de Paz que se establece la participación y empoderamiento de las mujeres. Es en este contexto de la guerra en que las mujeres a causa de la violencia política en contra de los hombres, que ellas se empiezan a organizar en principio para la exigencia de sus derechos, por ejemplo, el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) es un ejemplo de ello “El Grupo de Apoyo Mutuo es una



organización de la sociedad civil sin fines de lucro creada en 1984 que aglutina a los familiares de personas detenidas ilegalmente y desaparecidas forzosamente en Guatemala durante el Conflicto Armado Interno que duró de 1960 a 1996.” (GAM, 2021) la lideresa que fue fundadora del GAM es la señora Nineth Montenegro.

Por otra parte, está la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, el 12 de septiembre de 1988, se crea la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA).

Según recuerda la señora Rosalina Tuyuc, integrante de la Junta Directiva Nacional de la organización y una de sus fundadoras, experimentaron dos sentimientos contradictorios durante este tiempo; uno de mucha alegría felicidad, pues se construyó un espacio para las mujeres que nunca se había dado en el país hasta entonces, pero también había miedo, no sólo porque exponían su vida y la de muchas lideresas sino también por exponer a sus hijos e hijas. (PBI, 2013, pág.1)

Las raíces de la organización habían surgido unos años atrás. En 1985, en tres departamentos de Guatemala, Quiché, Totonicapán y Chimaltenango, se empiezan a coordinar mujeres viudas que habían perdido a sus maridos durante el conflicto armado interno, denunciando la opresión del pueblo maya. Su principal objetivo fue fortalecer la capacidad y la movilización de las mujeres, principalmente en áreas rurales, para la defensa de la vida y el conocimiento de sus derechos individuales y colectivos, en un contexto de pobreza extrema.



violación de derechos humanos, alta tasa de analfabetismo, falta de acceso a la salud, a la justicia, y exclusión en espacios de toma de decisión. Poco a poco, reconocieron la necesidad de que este movimiento se extendiera por toda Guatemala.

En Asamblea Nacional llevada a cabo el 10, 11 y 12 de septiembre de 1988, acuerdan la constitución formal de la organización, eligen la primera Junta Directiva Nacional y se dan a conocer públicamente como CONAVIGUA. “Era un gran reto para nosotras cómo enfrentar la parte pública con los medios de comunicación” - comenta Rosalina- “porque nosotras sabíamos cómo luchar por nuestras demandas, sabíamos trabajar en resistencia, pero casi no podíamos hablar español y no conocíamos bien el manejo de la prensa nacional e internacional. Con el tiempo fuimos aprendiendo todos estos requerimientos que tuvimos que enfrentar ante esta coyuntura” (PBI, 2013, pág.1)

Estas dos instituciones pueden servir como referente en Guatemala, sobre la organización de las mujeres, por un lado, el GAM que aglutina principalmente a mujeres ladinas/mestizas y por el otro CONAVIGUA que su característica principal es que se conforma solo por mujeres de ascendencia maya.

Ese punto de partida sirvió para que las mujeres se empezaran a organizar en Guatemala, no en organizaciones de la misma naturaleza, pero sí jugando un rol más protagónico y de reivindicación de derechos. Las participaciones que se desarrollan son en la organización



comunitaria principalmente a través de los Comités Comunitarios de Desarrollo (COCODE), y en otras formas de organización comunitaria.

Por lo anterior, se puede indicar que la organización comunitaria equivale a la organización y desarrollo de la comunidad constituyéndose en “una acción coordinada y sistemática que en respuesta a las necesidades y demanda social trata de organizar el proceso global de una población objetivo con la participación de los interesados”. (Nájera, 2002, pág.3)

Significa que para lograr un verdadero desarrollo se necesita de la participación de todos los miembros de la comunidad en la cual deben existir relaciones de igualdad y equidad entre hombres y mujeres para que mediante la ayuda recíproca y participación conjunta y como miembros conscientes de su realidad puedan incidir en ella. Aunque en Guatemala la participación de las mujeres se ha visto con muchas limitantes a partir de que la sociedad se caracteriza por representar un sistema machista y patriarcal, de esa cuenta, la participación de las mujeres ha tenido grades dificultades para superar obstáculos para reivindicar sus principales demandas.

3.9 Empoderamiento de la mujer

Sobre la base de lo anterior, en los últimos años se ha utilizado el término empoderamiento, el cual dentro de varias definiciones se describe como:



...el proceso a través del cual, las mujeres llegan a ser capaces de organizarse, trabajando, para aumentar su propia autonomía, para hacer valer su derecho independiente a tomar decisiones y a controlar los recursos que les ayudarán a cuestionar y a eliminar su propia subordinación. Estas acciones son las que han conllevado las mujeres y en los últimos años y se han visto reflejadas en diferentes espacios la incidencia y su participación. (Aldana, 2005, pág.11)

Este permite que hombres y mujeres descubran el proceso de toma de decisiones, mediante la conciencia de género y el análisis de la realidad en que se desenvuelve cada uno de los miembros de la sociedad, que consecuentemente permitirá compartir la toma de decisiones y cambiar la posición respecto al poder que se ejerce por medio de una sociedad patriarcal. Esto significa que ambos participen en forma activa en la toma de decisiones, con sus opiniones y conocimiento, asumir responsabilidades de dirección y no solo aportando mano de obra en los proyectos que se desarrollan. (Nájera, 2002, pág.9)

El empoderamiento es importante para lograr mayor incidencia, como el grupo de mujeres de las comunidades de la Costa Sur, quienes lograron retos que la misma dinámica de sus comunidades las limitaba a participar, pero al final se logró mayor incidencia. De acuerdo al empoderamiento que las mujeres logren será más fácil que se incorporen a procesos organizativos en las comunidades.



3.10 Proceso organizativo

Las mujeres organizadas en las Comunidades de Población en Resistencia jugaron un rol de mucha importancia por varias razones, la primera porque durante el desplazamiento debían continuar realizando las labores de atender a los niños, buscar alimentos y con las limitaciones del desplazamiento, principalmente debían buscar mantenerse a salvo.

En la estructura de las CPR, establecieron la Comisión de la Mujer donde: esta comisión tenía como objetivo principal atender al género vulnerable (no débil) por algunas de las características que a continuación se describen. Se tuvo la necesidad de crear la comisión de la mujer, porque en la cultura maya cada género tiene sus responsabilidades.

En primer lugar, las atenciones prioritarias eran hacia quienes tenían niños recién nacidos o estaban en estado de gestación, porque sus etapas eran delicadas y el cargar con sus propios enseres se dificultaba en demasía, cabe mencionar que para las curaciones o los partos también fueron asistidos por hombres. Después de atender a las mujeres estaban las ancianas y la ayuda consistía no solo en apoyarlas con la carga, a esto se sumaba la salud y obviamente esta atención solo ellas mismas las podían aplicar. Durante los años que estuvieron en la montaña, la transformación en la vida abarca todas las dimensiones posibles, desde lo social hasta lo individual, lo personal y lo íntimo.



Las consecuencias de una guerra difícilmente pueden ser medibles, hablando desde lo material y lo personal. Si bien existen momentos en que se dicen algunos de los sufrimientos (no por eso pocos) que viven las personas bajo estas circunstancias, hay detalles personales que por lo difícil las palabras pocas veces afloran para ser escuchadas. Para citar un ejemplo nada más, se indica que en lo biológico también se dieron grandes alteraciones y transformaciones como consecuencia del sometimiento a estados agudos de estrés, para obtener un diagnóstico clínico respecto a los efectos reales a largo plazo y la forma de cómo poder identificarlos requeriría de estudios científicos y específicos.

Algunas mujeres han logrado indicar ciertas alteraciones que tuvieron durante el desplazamiento, por ejemplo, regularmente el periodo menstrual inicia a partir de los catorce años, sin embargo, durante la guerra algunas mujeres tuvieron su primer ciclo incluso desde los nueve o diez años. (Ramírez, 2014)

Estas vivencias fueron las que dieron lugar a que las mujeres se empezaran a organizar, para sobrevivir y para mantener la organización. Estos mismos relatos y vivencias sirvieron de base para que las mujeres continuaran organizadas incluso, posterior a la firma de los Acuerdos de Paz y que, a pesar del reasentamiento y desarraigo, hasta la actualidad la Comisión de la Mujer continúa vigente en la CPR. Estos son los antecedentes de la organización comunitaria de las mujeres de las tres comunidades que se abordarán en la presente sistematización.



El proceso organizativo es una de las funciones primordiales del Trabajo Social Comunitario, son relaciones e interacciones sociales integradoras que permiten el desarrollo de las personas, familias y comunidades, por ende, es importante abordarlo en la presente sistematización.

3.11 Trabajo Social Comunitario

El Trabajo Social ha atravesado varias fases en su desarrollo, y conforme las sociedades han cambiado, de la misma manera la dinamización del Trabajo Social se ha acoplado a las nuevas necesidades sociales para poder alcanzar su objetivo. En la década de los años 50 en el marco del orden mundial, el Trabajo Social está definido como una profesión disciplina “que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social [...] involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar. (Vilches Pirela, Vidal Señá, & Parra Montoya, 2018)

Con estas propuestas el Trabajo Social adquiere un alcance mayor y con más acercamiento a las comunidades, puesto que ya no se adscribía solamente a las familias como en un principio estaba establecido. Con miras a un futuro con mayor alcance, se han establecido un objetivo de la Agenda 2030 es efectivamente la



generación de ciudades pacíficas y más justas, en el cual los ciudadanos puedan concretar acuerdos y soluciones democráticas. La técnica de la mediación se ha ampliado desde espacios tradicionales, como el escolar o el familiar, a otros espacios menos tradicionales, como el laboral e incluso el comunitario o el vecinal. (Vilches Pirela, Vidal Seña, & Parra Montoya, 2018)

Para Aristú la propuesta es más encaminada al rol que el Trabajo Social desempeñaría en las instituciones del Estado partiendo de que es el Estado el que debería atender a la población, de esa cuenta agrega que, en esta época, el Estado tenía una concepción asistencialista de los servicios sociales, y cualquier intervención comunitaria que hubiera pretendido la participación de la comunidad en su desarrollo habría sido considerada insurrecta al régimen franquista. No obstante, que los organismos públicos manejaran ya estos conceptos es significativo porque supone el nacimiento de una nueva sensibilización hacia el Trabajo Social Comunitario. (Aristú, 2009)

La intervención comunitaria es de suma importancia porque, se espera que la trabajadora social contribuya al progreso de las comunidades, sin embargo, esto solamente se logra desarrollando una actividad ética y con verdadero profesionalismo, más aún si esta se lleva a cabo en comunidades, por esa razón la prestación de servicios exige clarificar nuestro rol para adecuar las expectativas a la realidad; ser humildes y auténticos, no caer en la omnipotencia. Y considerar la relación profesional no como un fin en sí mismo, propio del asistencialismo, sino como un medio centrado en la perspectiva de



aquellos con quienes trabajamos. Lo que debe emerger de esa relación es la corresponsabilidad de la tarea, lo que equivale a un contrato en el que todos comprometemos nuestra palabra. (Kisnerman, 1997)

El Trabajo Social Comunitario es fundamental en los procesos organizativos y de fortalecimiento, al hablar de la promoción social, que es una función primordial del Trabajo Social y lo que pretende es sensibilizar a la población en cuanto a su realidad y poder brindar una mejor intervención.

3.12 Promoción social

Los trabajadores sociales, hoy más que nunca, nos movemos en la pobreza instalada en la sociedad. Hoy más que nunca, seguimos creyendo que esa realidad no es justa ni aceptable. Sabemos que esta situación nos excede; sabemos que no podemos abordarla sólo desde nuestra profesión, sino que es imprescindible contar con el aporte de otras disciplinas, de otros actores. Sabemos también que la fragmentación institucional sólo brinda soluciones asistencialistas parciales. Que nada corresponde exclusivamente al área de la salud, o de la educación, o de la minoridad, y que la complejidad y las turbulencias de la sociedad posmoderna han determinado una pluralización cada vez más creciente de las áreas de actuación de los trabajadores sociales. (Kisnerman, 1997)

Para atender los problemas sociales no se puede atender de manera particular, de esa cuenta y como lo indica el autor que los problemas se pluralizan y sobre esa base se debe trabajar en colectivos.



Para poder trabajar en colectivos es necesario que las comunidades o los segmentos sociales con los cuales se trabajó estén organizados no solo a manera de atención sino para mejorar la gestión comunitaria, por esa razón se indica que “teniendo en cuenta los objetivos que ya hemos señalado para el Trabajo Social, la práctica profesional apunta a: a) el enfrentamiento de necesidades o problemas sociales, b) la educación social, c) la organización popular.” (Kisnerman, 1997, pág.123)

A lo anterior se agrega parte de los acuerdos en la Declaración de Budapest, posterior y en consenso con quienes formaron parte de ese acto concluyeron que: La declaración de Budapest aprueba nueve propuestas de trabajo, que en total suman 30 iniciativas. Las propuestas de trabajo son:

- ✓ Políticas y legislación para el desarrollo comunitario en los gobiernos nacionales y locales en Europa.
- ✓ Formación en materia de desarrollo comunitario.
- ✓ Investigación y bases teóricas del desarrollo comunitario.
- ✓ Desarrollo comunitario y cuestiones del medio rural.
- ✓ Desarrollo comunitario y regeneración del medio urbano.
- ✓ Desarrollo comunitario, desarrollo sostenible y medioambiente.
- ✓ Desarrollo comunitario, formación continua y desarrollo cultural.
- ✓ Desarrollo comunitario, desarrollo de la economía local y de la economía social.



- ✓ Desarrollo comunitario, minorías, migraciones, racismo y discriminación. (Aristú, 2009,pág.31)

Si bien esta Declaración hace énfasis en algunos aspectos en la región europea, se considera que también puede ser aplicable a otros contextos como el guatemalteco por existir proyecciones que se pueden acoplar a la realidad nacional. Además, al revisar los nueve aspectos en los que se centran, principalmente se promueve la organización comunitaria como forma primordial de atender a las comunidades.

En Guatemala a través de diversas organizaciones especialmente las no gubernamentales también se ha promovido la organización comunitaria como una forma de atender de mejor manera las demandas sociales, especialmente de los grupos más vulnerables, como las mujeres, puesto que la sociedad guatemalteca se ha identificado como una sociedad machista y patriarcal, para romper con esas conductas vedadoras de derechos, la organización comunitaria ha resultado ser la mejor forma de contrarrestar estas problemáticas sociales tan enraizadas en nuestro medio.

La problemática de la mujer, más allá de los movimientos feministas que identifican movimientos sociales tendientes a reivindicar sus derechos y que incluso contribuyeron al nacimiento del Trabajo Social, más allá de las diferencias sexuales que la distinguen del varón, ha retomado vigencia, encuadrándose en lo que hoy se denomina la problemática del "género", que remite a la construcción



social desigual entre ambos sexos, basada en jerarquías y relaciones de poder asimétricos que se dan entre ellos, con los consecuentes efectos sociales, económicos, culturales y políticos. (Kisnerman, 1997)

A pesar de las diferencias de criterios, la promoción del trabajo comunitario es imprescindible para el fortalecimiento de las mujeres, quienes empoderadas pueden llegar a realizar grandes cambios transgeneracionales a partir de las propuestas que desde ellas han resultado. Esta es la gran lección del trabajo organizativo de las mujeres, especialmente en Guatemala.

La promoción social es una función primordial del Trabajo Social por ende en el campo de actuación le corresponde coordinar con diversas instancias, como la ejecución del proyecto con el grupo de mujeres de la Costa Sur, el cual se desarrolla a continuación con la siguiente categoría.

3.13 Coordinación

Para una mejor intervención es importante que el trabajador social en el ámbito comunitario establezca comunicación entre grupos multidisciplinarios, organizaciones locales e instituciones, a través de la coordinación de medios, técnicas y recursos, a fin de determinar líneas de intervención social y objetivos comunes en función de un grupo de población, comunidad o en un caso en particular. A través de la coordinación se ahorran recursos y se facilitan la no duplicidad de acciones. (Barranco Expósito, 2004)



La intervención profesional se realiza desde una perspectiva globalizadora, interdisciplinaria e interdisciplinaria, para profundizar y dar una respuesta más efectiva a las situaciones complejas que caracterizan la realidad social. Para tal fin, los trabajadores sociales comparten ámbitos de intervención con otros profesionales y coordinan con psicólogos, pedagogos, sociólogos, abogados, médicos, etc. También están en conexión con los agentes políticos, sindicales y sociales de la acción social.

Para el desarrollo del proyecto con el grupo de mujeres de la Costa Sur, fue indispensable realizar coordinaciones con instituciones, agencias donantes, autoridades comunitarias y grupo multidisciplinario para la ejecución del mismo. CAFCA tiene en sus líneas de trabajo atender y acompañar comunidades que exigen sus derechos de reparación o resarcimiento al Estado de Guatemala por las graves violaciones a los derechos humanos que sufrieron durante el conflicto armado interno.

Ya explicado con anterioridad la forma en que CAFCA se organiza y desarrolla su trabajo derivado de las exhumaciones, es importante recalcar que el trabajo con las comunidades se desprende de las demandas de las exhumaciones que realizan. Es a partir de este punto que inicia la coordinación comunitaria.

Cuando una persona solicita los servicios de CAFCA para llevar a cabo una o varias exhumaciones, lo primero que se realiza es la coordinación con las organizaciones locales, regularmente con quienes



conforman el denominado Comité de Víctimas. Se inicia a trabajar de manera coordinada mientras que el Comité de Víctimas se encarga de coordinar con las autoridades locales que para el presente caso serían los Comités Comunitarios de Desarrollo (COCODE), esto porque se deben realizar algunos trámites legales y para que no haya inconvenientes se coordina con ellos.

Aunque el rol del COCODE depende si alguna persona que forme parte de este tenga familiares involucrados en la exhumación, de lo contrario básicamente la coordinación es con el Comité de Víctimas, legalizados formalmente en las municipalidades y con identificación y nombramiento respectivo.

Cuando se realizan las exhumaciones regularmente se coordina con el Comité de Víctimas, ya que son ellos los encargados de velar por todos los procesos relacionados con el tema de justicia transicional.

En el Comité de Víctimas se ha decidido que formen parte inclusiva las mujeres, porque en muchas ocasiones son los esposos de ellas a quienes se deben exhumar u otros familiares. En la organización comunitaria se promueve que existan mujeres por diversas razones, pero principalmente por equidad e igualdadde entre las organizaciones.

Finalmente se indica que así como se ha descrito arriba, de la misma forma se coordina el trabajo con las comunidades que forman parte de la CPR de la Sierra, además de la coordinación con el Comité de Víctimas, se realizaron varias reuniones previas con la Junta



Directiva de la CPR con el objetivo de establecer esa alianza para llevar a cabo el proceso con las organizaciones de las mujeres. Esta propuesta fue muy bien recibida porque reconocieron la importancia de la organización de las mujeres y el fortalecimiento que ellas iban a tener posterior al proceso que se les brindó, mismo que se describirá en el apartado correspondiente.

3.14 Comunidades de Población en Resistencia

Las Comunidades de Población en Resistencia CPR, fueron conformadas por población mayoritariamente indígena. Inicialmente se agruparon para salvaguardar la vida de quienes huyeron de sus comunidades; con el transcurrir del tiempo evolucionaron hasta llegar a ser una organización comunitaria pero ya con componentes políticos, manteniendo como objetivo primordial, velar por la vida sus integrantes.

La CPR-Sierra como una organización con una estructura establecida, también logra funcionar y trabajar por la necesidad de hacer saber a la sociedad, al Estado de Guatemala y a la Comunidad Internacional, que fueron refugiados, desplazados y organizados en las montañas del norte del departamento del Quiché eran población civil no combatiente, sin embargo, para poder concretar este proceso tuvieron que pasar catorce (14) años aproximadamente.

Durante el tiempo que los integrantes de las CPR se desplazaron en las montañas, tuvieron que buscar un sin fin de medios para su subsistencia y sobrevivencia, ya que solo de esta manera podían evadir

los ataques indiscriminados por parte del Ejército de Guatemala; entre los medios de sobrevivencia se incluye la organización comunitaria como el principal; la organización se llegó a desarrollar de tal manera que contenía: promotores de educación, promotores de salud, organizadores de la población, vigilantes, entre algunos. El medio principal utilizado para la sobrevivencia por los integrantes de la CPR-Sierra fue el aprovechamiento de la naturaleza, para su cobijo, medicina, alimentación, refugio y educación. Sin embargo, no solo por esos motivos la naturaleza fue utilizada y aprovechada por las poblaciones desplazadas, es importante señalar que las poblaciones indígenas tienen una estrecha relación con esta, puesto que desde su cosmovisión la naturaleza juega un rol fundamental en su comunidad, universo, entorno, a su vida; el ejemplo más claro lo presenta el Popol Vuh, en el cual da a conocer que los hombres fueron creados a base de maíz, su alimento principal.

Durante la resistencia como ellos llamaron a ese período, la forma de mantener a la población unida en medio de las adversidades, resistiendo las inclemencias del tiempo, a los ataques sistemáticos por parte del Ejército, y la negación por parte del Estado a reconocer que eran población civil no combatiente, fue lo que estimuló esos lazos de amistad, solidaridad y convivencia que los caracteriza hasta la actualidad. (Ramírez, 2014)

Las CPR forman parte de las poblaciones desarraigadas por el conflicto armado interno, su organización nació en las montañas donde sobrevivieron por aproximadamente 14 años que los persiguió el



ejército de Guatemala. El Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas los denomina de la siguiente manera:

1. "Población desarraigada" al conjunto de las personas que, desarraigadas por motivos vinculados con el enfrentamiento armado, viven en Guatemala o en el exterior e incluyen, en particular, los refugiados, los retornados y los desplazados internos, tanto dispersos como agrupados, incluyendo las Comunidades de Población en Resistencia.
2. Se entiende por reasentamiento el proceso legal de retorno, ubicación e integración de las poblaciones y personas desarraigadas en su lugar de origen u otro de su elección en el territorio guatemalteco, de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala. (Secretaría de la Paz Guatemala, 2006, pág. S/P)

Este acuerdo es uno de los primeros documentos en el cual de manera oficial se hace referencia al reconocimiento de las Comunidades de Población en Resistencia. Aunque su conformación a lo largo de la historia se encuentra poco documentada.

Las actividades del proyecto, en particular el componente de sanación ha sido una nueva ventana de luz motivadora para la participación de las mujeres. Importante ha sido la participación de las diferentes estructuras del poder local de las comunidades, así como de la junta directiva de la APCD, que fueron los motores de este proceso en cada comunidad.

Capítulo 4

Reconstrucción de la experiencia

La experiencia reconstruida, se realizó en las comunidades El Triunfo, del municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu; Unión Victoria del municipio de San Miguel Pochuta, departamento de Chimaltenango y El Tesoro Nueva Esperanza, del municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez.

Las 3 comunidades se caracterizan por un funcionamiento asambleario y mucha cohesión organizativa que les ha permitido subsistir y ser modelos de democratización de las estructuras comunitarias. Sin embargo, aun dentro de un ambiente progresista y transformador de diferentes elementos opresivos, la opresión del patriarcado no ha sido objeto de transformación en estas estructuras, persistiendo la dominación masculina en los espacios de toma de decisión y por consiguiente invisibilización de las demandas específicas de las mujeres y su rezago en el desarrollo integral y plena vigencia de derechos.

Las mujeres son parte de poblaciones desarraigadas reasentadas en regiones difíciles o contrapuestas cultural y climáticamente a sus lugares de origen (la costa sur, tierra caliente), tierras gastadas y erosionadas por antiguos cultivos de caña y algodón que hoy día las hacen poco productivas. Además de años de gestión de sus demandas como víctimas de la guerra ante instituciones del Estado, de los que no han tenido resultados, generaron desesperanza y cansancio en estas poblaciones.



Aspecto positivo de estas comunidades, son los niveles y experiencia organizativa que tuvieron por más de 14 años durante el desplazamiento forzado, que las hace persistentes en sus luchas en la actualidad.

Se planteó que la sanación debe contribuir a mejorar las condiciones de víctima a las mujeres, para que puedan ser actoras de cambio tanto para su vida personal y familiar. Así mismo convertirse en sujetas de derechos, para que ejerzan con dignidad e identidad de los pueblos indígenas a los que pertenecen.

La descripción del proceso realizado con el grupo de mujeres de las 3 comunidades, se dividirá en cuatro fases, que son: selección de participantes, coordinación y planificación, ejecución y evaluación, las cuales se describen a continuación:

4.1 Selección de las participantes

La expectativa del proyecto partió de la premisa o supuesto de que para aportar al fortalecimiento organizacional y participación de las mujeres es necesario el abordaje de la sanación de los traumas generados en la vida de las mujeres, en particular los provocados durante la guerra.

Para realizar el trabajo con las comunidades se tomaron en cuenta cuatro criterios:

- a) Las mujeres con su derecho de reparación: la selección de la



población protagonista fue haber experimentado de manera continuada por más de una década violaciones a los derechos humanos, de manera particular por desplazamiento forzado, muerte por desplazamiento, algunas familias tienen víctimas por ejecución extrajudicial y desaparición forzada.

b) Mujeres indígenas: El proyecto fue dirigido a realizar un proceso de sanación y fortalecimiento organizacional que se orientó para impulsar acciones productivas propias, con las mujeres de las tres comunidades, quienes en su gran mayoría son de origen étnico Ixil, Quiche y Kaqchikel. Como consecuencia de haber vivido la etapa de normalización y reinserción en tierras ajenas donde no existía un vínculo anterior, siendo estas tierras bajas cálidas cuando ellas estaban habituadas a las tierras frías del altiplano, son en su conjunto factores que han provocado secuelas emocionales que se suman a creencias aprendidas de la historia de opresión y violencia que han vivido los pueblos indígenas, siendo esto traumas transgeneracionales heredados.

c) Potencial organizativo: la selección de las mujeres en las tres comunidades del proyecto fue su potencial organizativo como producto de su experiencia. Este potencial se fue generando, producto de las limitaciones materiales, en este caso la escasez permanente de los medios vitales para la subsistencia, les hizo generar medios de sobrevivencia y supervivencia que les permitió llegar a la etapa de normalización que implicó la salida a la luz pública, esas condiciones motivaron al desarrollo de la creatividad, a fortalecer las capacidades organizativas y en particular a sacar provecho de las capacidades y



conocimientos individuales de cada miembro de la resistencia. El proyecto propuesto para el proceso de sanación y fortalecimiento organizacional a desarrollar, fue la base para que las mujeres vayan jugando un papel protagónico desde cada una de las comisiones organizativas de la mujer en las comunidades y desde ahí, propiciar la incorporación plena a otras estructuras comunitarias que estén copadas por hombres.

d) Apertura al cambio: Un último criterio de selección fue la flexibilidad, el sentido de tolerancia, apertura al cambio y al aprendizaje que estas mujeres tienen. El haber coincidido durante el período de la resistencia varios grupos étnicos y que por las circunstancias aprendieron una misma forma de comunicación que facilitó la convivencia y la necesaria coordinación que les permitiera un criterio unificado para lograr la sobrevivencia, como característica distintiva esta experiencia les dio un sentido de amplitud y tolerancia contribuyendo a establecer una valoración de la diversidad y de visión de un mundo más complejo.

Partiendo de la realidad específica de estas comunidades y de las mujeres, con un gran potencial para convertirse en ejes de la recuperación de la memoria histórica y de la transformación, en el proyecto se plantearon 3 líneas estratégicas:

- ✓ Fortalecer la memoria colectiva es clave para la sanación y transformación de los estereotipos de género.
- ✓ Promover la paridad de género y la distribución equitativa del



poder y las prioridades en las estructuras de toma de decisión en 22 comunidades aglutinadas en la Asociación Popular Campesina de Desarrollo –APCD.

- ✓ Articular demandas y propuestas de empoderamiento económico colectivo de mujeres indígenas de las 3 comunidades, negociándolas en espacios de toma de decisión comunitaria y municipal y exigiéndolas ante las instituciones del Estado obligadas a hacer efectivo el derecho al resarcimiento.

4.2 Coordinación y planificación

Para la ejecución del proyecto se realizaron diversas coordinaciones y alianzas, inicialmente se desarrollaron reuniones previas con representantes de la Asociación Popular Campesina de Desarrollo -APCD- y la comisión de mujeres de las 3 comunidades, dando como resultado el diseño de las principales líneas de acción del proyecto, fue imprescindible el involucramiento de la APCD, para la gestión del proyecto, se encargaron de aportar y gestionar documentos requeridos por la agencia donante.

Para la ejecución del proyecto, se coordinó y planificó conjuntamente con las comunidades a través de sus representantes, la junta directiva de la APCD, COCODE, Comisión de Mujeres, Comité de Víctimas, la Asociación de Mujeres Mayas KAQLA, directores y maestros de las escuelas primarias y el personal de CAFCA.

Una de las principales alianzas fue con la asociación de mujeres

Mayas KAQLA, quienes son un grupo de mujeres expertas en procesos de sanación y crecimiento personal de mujeres desde la cosmovisión maya, gente experta en la materia, desde la visión de los pueblos originarios. Esta asistencia técnica, aportó un valor añadido fundamental al proyecto en términos de la calidad y calidez, desde su amplia experiencia y que facilitaron procesos tan delicados e íntimos, con el grupo de mujeres de las tres comunidades. El objetivo para el desarrollo de este proyecto fue, facilitar procesos de sanación de traumas y sus defectos por las violencias vividas por mujeres mayas, a fin de aportar al fortalecimiento de capacidades para un mejor cumplimiento de su misión de la vida. La metodología aplicada por la Asociación fue:

- ✓ Sanación de miedos, dolores, frustraciones, etc. Limitantes de sus capacidades y potencialidades al máximo.
- ✓ Fortalecimiento de sus identidades y conocer, comprender y valorar más sus orígenes.
- ✓ Mejor y mayor satisfacción en el cumplimiento de su misión de vida, y vivir con más alegría y plenitud.
- ✓ Generar relaciones sociales más sanas y armoniosas.
- ✓ Manejo de información y herramientas teóricas políticas y metodológicas, para un mejor ejercicio de su liderazgo.
- ✓ Generación de acciones que contribuyen al bienestar individual y colectivo.

Como parte de la coordinación se realizó la primera actividad, la cual consistió en la presentación del proyecto en cada una de las comunidades, se desarrolló en el mes de febrero de 2018. Los participantes fueron: personal de CAFCA, personal KAQLA, en cada una de las tres comunidades participaron representantes de autoridades locales (COCODE), Comisión de la Mujer, Comité de Víctimas y de la Junta Directiva de la APCD.

El objetivo de la actividad fue: presentación del proyecto en cada una de las tres comunidades, organizar y coordinar la implementación de las acciones contempladas en el mismo.

Los representantes de CAFCA expresaron que el proyecto que se presentó, se empezó a formular y gestionar desde finales del año 2016 e inicios del 2017; en este contexto las comunidades aportaron información y cartas de aval. Se informó que fue hasta finales del año 2017 que se recibió información que el proyecto fue aprobado, al cual hubo que hacerle reajustes para acoplarlo al presupuesto finalmente aprobado.

Se presentó y comentó el objetivo general, el específico y los resultados del proyecto. Para alcanzar los resultados se plantearon actividades sustantivas; entre estas la realización de 4 talleres de sanación, 2 talleres de derechos específicos de mujeres y 2 talleres para formular iniciativas productivas desde y para las mujeres en cada una de las tres comunidades y un encuentro intergeneracional con alumnos y mujeres participantes.



4.2.1 Acuerdos

A petición de APCD se solicitó que en el marco del proyecto se elaborara una política de género y una agenda política para mujeres, tomando los insumos e información al concluir el proyecto.

Se planteó que las participantes serían 30 mujeres de cada comunidad, las que fueron seleccionadas por las estructuras de la comunidad, tomando en cuenta el perfil que se les sugirió. En el proyecto se previó 25 mujeres por comunidad, pero por la deserción de algunas se plantearon 5 más en cada comunidad.

La propuesta de perfil de las mujeres que participaron en el proceso y actividades del proyecto fue:

- ✓ Mujeres directas e indirectas víctimas de violaciones a sus derechos humanos.
- ✓ Que fueran miembros de la CPR-SIERRA.
- ✓ Que tengan disponibilidad de tiempo.
- ✓ Compromiso de participar en todo el proceso

En el marco de la memoria histórica ocurrida durante el Conflicto Armado Interno -CAI- en el proyecto se desarrollaron actividades de reflexión y difusión de dicha memoria, en donde participaron estudiantes y maestros de 5to y 6to grado de primaria de las tres comunidades.

Dispuestos asumir responsabilidades en el marco del proyecto,



las autoridades de la comunidad, el Comité de Mujeres, KAQLA y CAFCA. Se continuó con las representantes de KAQLA quienes expusieron el trabajo y la experiencia adquirida por ellas, trabajando la sanación de los traumas con mujeres indígenas, condición básica para el empoderamiento y ejercicio de los derechos de las mujeres.

Se presentó la propuesta de cronograma de actividades. Los 7 talleres se realizaron durante un periodo de marzo al mes de noviembre, las fechas específicas se fijaron tomando en cuenta el calendario agrícola, comercial y escolar de las comunidades.

Se informó quienes ejecutarían las actividades y las acciones contenidas en el proyecto, y se dio a conocer cuántos talleres se impartirían: 4 talleres de sanación en cada comunidad a cargo de las organizaciones de Mujeres Mayas KAQLA, 2 talleres sobre derechos específicos de mujeres, 2 talleres para elaborar iniciativas productivas, encuentro intergeneracional con alumnos de las escuelas y las demás acciones del proyecto a cargo de personal de CAFCA.

Para garantizar la adecuada coordinación de las actividades, CAFCA contrató a una mujer en cada una de las tres comunidades, a quienes se les denominó operadoras políticas, ellas fueron el enlace con el personal de CAFCA, y se encargaron de la logística de las actividades, entre otras responsabilidades. Las operadoras políticas fueron mujeres víctimas de violaciones a sus derechos humanos, que fueran integrantes de la CPR-SIERRA, que tuvieran la disponibilidad, llenar el perfil para la consultoría, dispuestas a asumir



responsabilidades en el marco del proyecto, capacidad para coordinar las actividades y elaborar informes.

4.2.2 Compromisos

Luego de la presentación del proyecto y el intercambio de ideas, en cada comunidad se ratificó la implementación de las acciones contempladas en el proyecto; dicha ratificación se contiene en el acta levantada en cada comunidad. Se acordó que las 4 estructuras organizativas de la comunidad, que participarían en las reuniones, fueron quienes seleccionaron a las 30 mujeres en cada comunidad, así como a las operadoras políticas.

En la ciudad de Guatemala se realizó un taller con 11 integrantes de la junta directiva de la APCD a quienes se les presentó el proyecto. En estas actividades se obtuvo información sobre el estado y situación de las mujeres de la APCD.

Se acordó que se coordinaría con los maestros durante los primeros meses de ejecución del proyecto, para preparar la logística de la actividad prevista sobre el encuentro intergeneracional el cual consistió en que las mujeres compartieran parte de su vivencia durante el desplazamiento por el conflicto armado interno, con los alumnos de 5° y 6° primaria y compartieran su sentir ya finalizado el proceso de sanación, fue importante trasladar la información como parte de la memoria histórica.



4.3 Ejecución

Las actividades que se desarrollaron en el proyecto en las tres comunidades fueron las siguientes: 4 talleres de sanación, 2 talleres sobre derechos humanos específicos de las mujeres, 2 talleres para identificar y formular iniciativas productivas desde y para las mujeres, 1 encuentro intergeneracional sobre memoria histórica en cada comunidad. Estos talleres se describen a continuación:

4.3.1 Talleres de Sanación

Los talleres de sanación se realizaron 4 por cada una de las tres comunidades, las actividades se desarrollaron en el salón comunal de las mismas, durante el periodo de marzo a septiembre del año 2018.

4.3.1.1 Objetivo

El fortalecimiento personal de las mujeres y la generación de confianza en ellas, como condición necesaria para el fortalecimiento organizacional y la proyección política que se pueda tener en el futuro inmediato.

Para la realización de los talleres los participantes fueron: los grupos de mujeres de las tres comunidades, Asociación de mujeres KAQLA y equipo de técnico de CAFCA.

Algunas herramientas de sanación utilizadas en los talleres: conexión energética, meditaciones de relajación y activas, constelaciones sistémicas, movimientos sistémicos, limpia energética con plantas aromáticas y terapia Integrativa Avanzada (AIT). Las



cuales se describen como se desarrollaron en lostalleres.

1. Conexión energética, fue la interrelación y armonización del ser en 4 dimensiones: la personal, es decir consigo mismo en sus dimensiones físicas, mentales, espirituales y emocionales; con los elementos del universo y/o naturaleza; con la energía del día según la cosmovisión Maya, es decir el nahual del día; y entre el colectivo y objetivo de la actividad. Esta es una herramienta que si logra integrar a la vida cotidiana, se convierte en una forma de vida poderosa y maravillosa, porque entonces el ser se hace uno solo con el todo y potencializa todo el poder personal y/colectivo.

2. Meditaciones, relajación y activas: La primera tiene como objetivo disponer el cuerpo, la mente, los sentimientos y el espíritu, de manera que se pueda acceder a la información de los traumas o de los momentos de vivencia de la persona, también permite el descanso, soltar los pendientes, recoger las energías de la persona para encausarlas a la sanación. Sanar algunos dolores superficiales como dolor de cabeza, de pies, palpitaciones, cansancio. Las actividades, propician a través de movimientos dirigidos y rítmicos, eliminar de la memoria corporal emocional, cognitiva aquellas marcas que han dejado en el cuerpo físico los diferentes eventos traumáticos, se utiliza música especial para estos ejercicios.

3. Constelaciones sistémicas: fue la conexión con la energía universal (divina), generando movimientos energéticos que permiten la visualización y sanación de traumas o situaciones complicadas. De



manera que se genera un campo de información y cambio consciente o inconsciente relacionado a emociones, creencias, percepciones, palabras, valores, etc.; instaladas a partir de situaciones o experiencias impactantes o traumáticas, individuales o colectivas. En esta herramienta se necesita observar, sentir, comprender, dejar fluir, decidir y sanar desde el corazón a través de movimientos energéticos de las personas representantes de las situaciones, personas, actores, emociones, creencias, entre otros.

4. Movimientos sistémicos: son parte de las constelaciones sistémicas, permiten conectar energéticamente y desde ahí generar los movimientos dejándose llevar las participantes por su sentir, desde la energía del rol que representa en el proceso terapéutico; a partir de estos movimientos se generan cambios energéticos que paulatinamente se van dando. Por otro lado, esta herramienta permite ilustrar o mostrar la situación a las participantes, porque ayuda a comprender y tomar conciencia para ir impulsando los cambios identificados.

5. Limpia energética con plantas aromáticas: es una herramienta ancestral maya, lo que hace es limpiar, retirar energías invasivas o que afectan negativamente la energía de la persona. Esta se realiza con el apoyo energético de diferentes elementos de la naturaleza, como plantas, flores, licor, limón, velas, etc. El resultado es la armonización energética, lo que genera a la vez la sensación de bienestar y alegría.

6. Terapia Integrativa Avanzada (AIT): esta terapia fue creada por Asha Clinton, es una psicoterapia energética, psicodinámica, que apoya



y genera la curación a través de remover suavemente los síntomas traumáticos, rigen la fluidez de la energía humana a la energía divina.

Las participantes lograron armonizar y equilibrar la energía individual y colectiva, sintiendo tranquilidad, relajamiento, seguridad, mediante la respiración profunda coordinada con el movimiento del cuerpo, de los chacras o centros energéticos, y con la música; fue de suma importancia que se dieran el permiso de liberar emociones, dolores, también expulsaron flemas acumuladas.

Algunos aspectos de traumas sanados, por ser el origen de estas comunidades, el conflicto armado interno, se identificó que los traumas fuertes se relacionaban con las experiencias violentas, severas e inhumanas vividas por ellas, y los efectos de tales traumas son lo que mueven su sentir, su pensar, su hacer y su relacionamiento con su entorno. Uno de los dolores más profundos fue la pérdida por muerte o desaparición, de seres queridos (papá, mamá, hermanos, vecinos), la forma en que fueron violentados y discriminados durante el conflicto armado interno.

Entre los aspectos positivos de la intervención se mencionan algunos cambios observados en los grupos de las mujeres:

- ✓ En las 3 comunidades hay mujeres comprometidas e interesadas en el proceso de sanación, al realizar los ejercicios ya no es motivo de risa ni de vergüenza.
- ✓ Más sonrientes e involucradas en el proceso, con confianza,



interés en los ejercicios, involucramiento y en la información.

- ✓ La participación, más espontánea, con dificultad de pronunciar el español, pero hacían el intento o bien lo hacían en su idioma, mayor interrelación entre las participantes, comprensión de su ser y manejo de los temas y herramientas abordadas, y algunas con capacidades básicas para aplicar algunas de las herramientas e integrar ciertas prácticas a su cotidianidad.
- ✓ Mejor relación en la junta directiva de mujeres, aplicaron lo aprendido en los talleres, desarrollaron actividades sobre conexión energética en otras actividades de la comunidad.
- ✓ Mayor compromiso de las mujeres, en particular la perseverancia de las mujeres de mayor edad, que a pesar de no hablar el español, han sido pacientes para esperar la traducción.
- ✓ Las participantes manifestaron su satisfacción y lo novedoso que fue para ellas todas las actividades realizadas, la mayoría estuvo interesada en las herramientas, especialmente las mujeres que son de edad avanzada, muy centradas y creativas en los movimientos.

Algunos de los aspectos negativos durante el desarrollo de todas las actividades en las tres comunidades podemos mencionar: En algunos casos hubo poca participación de las mujeres debido a que llevaban a sus niños, porque no tenían donde dejarlos y por los temas era importante la concentración, también el miedo a los hombres como



un aspecto fundamental en el proceso de sanación de las mujeres, porque en las tres comunidades ha aparecido de manera constante esta situación como una limitante importante en la vida de las mujeres en todos sus ámbitos

4.3.2 Talleres sobre Derechos Humanos

Se realizaron 2 talleres sobre Derechos Humanos en cada una de las comunidades, durante los meses abril y junio de 2018. Las actividades se realizaron en el salón comunal de cada una de las tres comunidades. Los participantes fueron grupo de mujeres de las comunidades y equipo de trabajo de CAFCA.

4.3.2.1 Objetivo

Contribuir al conocimiento sobre los Derechos Humanos específicos de las mujeres de las 3 comunidades.

Los temas abordados para los talleres fueron:

Conexión Energética: respiración profunda, conexión con su cuerpo, con sus emociones y con la tierra.

¿Cuáles son los Derechos humanos de las mujeres? ¿Qué derechos tienen las mujeres?

Información sobre el manejo de desechos no biodegradables

Identificación de acciones que se pueden impulsar para contrarrestar las secuelas de las violaciones a los Derechos humanos de las mujeres, a nivel personal, a nivel comunitario y a nivel del Estado.

En los talleres sobre derechos humanos, como en los otros, dio



inicio con la conexión energética: mediante respiración profunda, recordándoles cómo se aplicó en los talleres anteriores. Meditación guiada para la conexión con cada parte del cuerpo, con la energía de la tierra. Se dio la explicación de por qué se trabaja esta herramienta, ya que ayuda al grupo a estar presentes completas (mente, cuerpo y espíritu) y por consiguiente a estar concentradas, ayuda a unir mentes y voluntades, enfocadas en los objetivos de la actividad.

Mediante una presentación gráfica, se dio la secuencia de lo que pasó, lo que es posible hacer para salir adelante, después de la violencia vivida, a manera de que ellas tengan elementos de propuesta de posibles acciones a impulsar para trascender a las violaciones a sus derechos humanos.

Se realizaron actividades grupales en donde las participantes reflexionaron sobre cuáles son sus derechos humanos y que derechos tienen las mujeres, al final hicieron una representación escénica de cómo y con quienes reproducimos la violencia.

Se desarrolló el tema sobre los desechos no biodegradables que afectan la salud de las mujeres y sus comunidades y el uso desmedido de bolsas plásticas y otros desechos no biodegradables que se generan en las comunidades actualmente. Cómo, cuándo y por qué la generamos, el impacto que tiene en la red de la vida (entorno, medio ambiente), principalmente en la tierra, el agua y el aire; la relación y las implicaciones de la misma en el bien vivir y dignidad de las mujeres y sus pueblos y sobre todo en la búsqueda y ejercicio de su pleno derecho a la salud.



Se hizo un análisis de nuestra responsabilidad en la cantidad de plásticos que va a parar a la tierra, los mares y todas las fuentes de agua, de sus implicaciones en la salud humana, animal y vegetal, en el aspecto sucio que presentan los espacios comunitarios y en la calidad y cantidad de las cosechas que ahora se obtienen de una tierra que cada vez es más estéril, constituyendo todo esto una afectación importante a la salud de las mujeres y de las comunidades.

Se analizó con qué alternativas se cuenta en las comunidades frente al consumo desmedido de bolsas de nylon, trastos desechables y todo lo que se desecha a diario, que es de material no biodegradable. Se concluyó en que la única alternativa que hay, es reducir paulatinamente, hasta lograr evitar el consumo de este material, pues si se tira a la basura, las corrientes de agua lo arrastran a las fuentes de agua, a la tierra, contaminándolas y si se quema, el humo que genera también contamina el aire.

Las mujeres asumieron el compromiso de reducir el consumo de plásticos, retomando el uso de canastos, servilletas, costales y todo lo que permita transportarlas compras diarias en las tiendas y mercados de la manera en que se hacía antes, cuando los plásticos no se fabricaban en las cantidades industriales. En relación a este tema con los derechos humanos específicos de las mujeres: afecta directamente su salud integral; antes de exigir nuestros derechos es necesario hacer conciencia de nuestras obligaciones; por ejemplo, con qué derecho exigimos agua en las comunidades si nosotras mismas estamos contaminando con todo el plástico que tiramos a diario. Se hizo la aclaración de que todo esto



es en función de su propia salud, como un compromiso con ellas mismas.

EL objetivo de haber abordado este tema es que está relacionado con la demanda del agua, de la tierra como derechos de las mujeres, -previando que para la elaboración de los proyectos colectivos, la primera necesidad que se identificó fue la falta de agua, en una comunidad, y de la tierra en otra, por lo que antes de demandar es necesario que las mujeres tengamos consciencia de la situación en la que se encuentran estos dos elementos de la red de la vida y cuál es nuestra responsabilidad en esta situación.

Derechos y obligaciones: Se enfatizó en que es importante exigir derechos pero también cumplir con obligaciones. Una de las obligaciones más importantes que tenemos como pueblos originarios, es el cuidado de la red de la vida. Este concepto es importante porque ayuda a tener una visión integral de la vida y ayuda a la reconexión de las mujeres con ella.

¿Qué es la violencia?: cómo se manifiesta, tipos de violencia. También este tema tiene relación estrecha con los derechos de las mujeres, ya que el primer derecho que se abordó fue el Derecho a una Vida sin Violencia, por lo que se consideró importante abordarlo, previo a entrar al tema de Derechos Humanos.

Derechos Humanos específicos de las Mujeres: ¿Qué es un Derechos Humanos? Pregunta planteada al grupo. Se explicó



brevemente cada uno de los Derechos Humanos de las mujeres. En el desarrollo de este contenido, se fueron planteando en todo momento, preguntas generadoras, motivando la participación y las opiniones de las participantes, que en su mayoría desconocían el tema.

Algunas de las intervenciones de las mujeres sobre la temática abordada:

¿Qué necesitamos para tener una buena vida? Tener salud, que no haya discriminación, que no se violen los derechos. ¿Qué es desarrollo? que haya crecimiento, que haya cambio, aumento, desarrollo de la comunidad, tener salón, tener escuela, que un negocio crezca, mejorar no solo nosotros sino otros más.

Se realizaron actividades teatrales en donde las participantes interpretaban dos momentos, uno sobre la necesidad de sembrar más árboles en la comunidad y la segunda sobre la clasificación de la basura.

Una de las actividades realizadas en la comunidad, fue la representación teatral de sembrar árboles, las participantes manifestaron situaciones que viven hoy en día:

- ✓ actualmente hay mucha sequía y esta situación afecta a los cultivos
- ✓ los pozos están secos por falta de agua
- ✓ Cortaron los árboles y sembraron caña
- ✓ contaminaron el agua con insecticidas y nos quitan el agua
- ✓ necesitamos sembrar árboles frutales y tener pozos de agua



- ✓ los animales ya no tienen comida por los insecticidas
- ✓ cuando llegamos aquí había buena lluvia, ahora ya no, los árboles frutales ya no dan fruto
- ✓ hay mucha basura y es necesario juntarla para enterrarla.

La representación teatral fue sobre la clasificación de la basura, situación que actualmente afecta las comunidades, se explicó que esta es una de las razones porque ya no hay agua, clasificar la basura para que los hijos aprendan la importancia de reciclar. Una de las peticiones de las mujeres fue proyectos en donde se puedan adquirir estufas mejoradas o ahorradoras porque además se ahorra leña y se promueve la detención de la tala inmoderada de árboles y para evitar enfermedades en ojos y pulmones por el consumo de leña.

Algunas de las reflexiones fueron, conseguir tierra donde haya árboles y agua, los temas abordados fueron importantes porque nos ayuda a conocer nuestros derechos, la respiración y conexión energética, aprendimos sobre nuestros derechos y la clasificación de la basura.

Una de las participantes expresó con enojo y dijo “Aquí estamos como tontas, perdiendo el tiempo porque solo en español se está hablando y no entendemos” Se le respondió que es muy positivo que lo exprese porque es el ejercicio de sus derechos culturales que le hablen en su idioma, de su derecho a hablar. También se vio como resultado del proceso en el que siempre se les ha motivado a hablar. Se notó el cambio en su actitud, que al principio era de mucho enojo. La



importancia de esta expresión estuvo en que se tomó conciencia de que el desarrollo del taller se estaba haciendo principalmente en español, descuidando la traducción al Ixil, que era la población mayoritaria. Se retomó el contenido con la respectiva traducción a este idioma.

4.3.3 Talleres sobre proyectos productivos:

Al inicio de los talleres se hicieron algunas aclaraciones sobre las expectativas de los recursos materiales, pues esto se sondeó no para llevarles directamente ayuda material, sino para la formulación de las iniciativas económicas para el grupo de mujeres, mismas que se desarrollaron al final de todo el proceso. Se realizaron 2 talleres sobre proyectos productivos en cada una de las tres comunidades durante los meses de agosto y octubre. Los participantes fueron: grupo de mujeres, representantes de diferentes estructuras organizativas de cada comunidad y el equipo de trabajo de CAFCA.

4.3.3.1 Objetivo

Identificar las propuestas de Proyectos Productivos por parte de los grupos de mujeres, en coordinación con las estructuras comunitarias para acordar las propuestas a elaborar y gestionar posteriormente.

Temática desarrollada en las tres comunidades:

- ✓ Conexión energética
- ✓ ¿De dónde viene la idea y para qué?
- ✓ Marco legal que ampara el derecho al resarcimiento
- ✓ ¿Que se requiere para que los proyectos productivos sean exitosos?

- ✓ ¿Qué recursos existentes en la comunidad para viabilizar las iniciativas productivas?
- ✓ ¿Qué experiencias anteriores han tenido en proyectos productivos?
- ✓ Identificar las necesidades de la comunidad y de las mujeres.
- ✓ ¿Qué beneficios y que resultados esperamos de los proyectos productivos?
- ✓ ¿Quiénes y a dónde gestionaremos los proyectos?
- ✓ Priorización de propuestas de proyectos

Dada la importancia del abordaje de las propuestas de proyectos productivos específicos para mujeres y las implicaciones en la toma de decisiones importantes a nivel comunitario, se invitó a representantes de 10 de las estructuras organizativas de la comunidad.

Se mencionaron como instrumentos legales que respaldan a las comunidades para el resarcimiento; los Acuerdos de Paz, específicamente el Acuerdo de Reasentamiento de la población desarraigada, Acuerdo Global de Derechos Humanos, que tiene que ver con Derechos Humanos en general y contiene el derecho al resarcimiento, el Informe de la Esclarecimiento Histórico, Derecho Internacional Humanitario entre otras.

Cómo posibles instituciones para gestionar los proyectos productivos, se mencionaron instancias del Estado, cooperación internacional, ONG y otras. En cada una de las comunidades dieron a conocer la experiencia que se ha tenido en relación a proyectos



productivos.

En la comunidad el Triunfo indicaron las mujeres, que al reasentarse en la finca, se desarrollaron varios proyectos dentro de ellos fue: mini riego en donde sembraron pero faltó buena instalación de agua y no dio fruto los cultivos, otro proyecto fue la crianza de cerdos dieron concentrado y los vendieron baratos porque algunos les daban comida y otro no, los comunitarios ya no quisieron trabajar. Actualmente solo dos proyectos están vigentes, el de mango y el de ganado.

La comunidad concluyó que algunas de las limitantes para la ejecución de cualquier proyecto, es la falta de tierra apta para la producción agrícola, las condiciones climáticas: la sequía que impide todo proyecto agrícola, incluso pecuario esto debido a que el agua cada vez más es escasa sobre todo en la época de verano, la sequía también es una limitante para otras alternativas de cosecha y almacenaje de agua, ya que en tiempos de verano, en la tierra se hacen grietas de hasta un metro de ancho, lo que impide la construcción de cisternas para el almacenamiento de agua de lluvia.

En la comunidad Unión Victoria indicaron que anteriormente hubieron varios proyectos para la comunidad y que fueron los siguientes: proyecto de gallinas ponedoras, que duró 2 años, proyecto de ganado vacuno, hortalizas (no funcionaron por problemas entre las mujeres), pescado, colmenas, arveja china. Varios de estos proyectos no funcionaron porque solo entregaron los materiales y no hubo asesoría ni acompañamiento, para el ganado no había pasto. Las



mujeres informaron que ellas sí trabajaron pero al final no hubo dónde vender los huevos y se suspendió el crédito. Ahora hay un proyecto de peligueyes pero no hay dónde venderlos.

En la comunidad Unión Victoria indicaron que cuentan con cinco nacimientos de agua; suficiente para tomar pero que aún está pendiente de hacer un estudio para ver si es apta para el consumo, la dificultad para proyectos productivos, es la condición climática, en este caso el viento que es muy fuerte y que cuando sopla, destruye todo. No se puede controlar el viento porque no se ve donde viene, se siembra pero el aire hace caer las siembras. Indicaron los comunitarios que llevan 18 años con este fenómeno. La siembra de barreras (hileras de árboles o arbustos) podría ser una solución, pero no se ha hecho porque es mucho trabajo y tampoco funciona porque el viento es arremolinado y los terrenos son muy accidentados.

En la comunidad El Tesoro Nueva Esperanza, las autoridades manifestaron que su principal demanda es la tierra. Hicieron ver que el Programa Nacional de Resarcimiento PNR llegó a la comunidad a ofrecer proyectos de tejidos y tilapia, pero que no aceptaron porque mientras no haya tierra o mientras no les resuelvan su demanda de tierra, no aceptarán ningún otro proyecto. Lo enfatizaron en todo momento. Las mujeres respaldaron esta decisión.

Las mujeres indicaron que para que un proyecto productivo sea exitoso, se debe dar seguimiento para que no termine, mantenerlo, abonarlo, limpiarlo (esto en el caso de un proyecto agrícola). La



expectativa tanto para los hombres y las mujeres en los proyectos productivos, es que generen empleo en las comunidades para mejorar sus condiciones de vida, garantizar mercados seguros, buenos precios y buena organización de las mujeres.

Después de realizar los dos talleres en cada comunidad, el resultado que se obtuvo fueron 3 propuestas productivas de las tres, se desglosan en la siguiente tabla:

Tabla No. 1

Propuestas de proyectos productivos planteados por los grupos de mujeres, comunidades El Triunfo, Unión Victoria y El Tesoro Nueva Esperanza, año 2018

Comunidad El Triunfo	Comunidad Unión Victoria	Comunidad El Tesoro Nueva Esperanza
Proyecto de Tierra	Proyecto mejoramiento de	Proyecto de tierra.
Proyecto de Ganado	cultivo de Café.	Proyecto de Agua.
Proyecto de ferretería	Proyecto de Ganado.	Proyecto de Ganado
	Proyecto Estufas Mejoradas	

Fuente: elaboración propia con información de los informes de resultados de procesos de sanación. Guatemala 2021.

Finalmente, en las tres comunidades se concluyó que las juntas directivas de las mujeres son quienes deberán asumir las funciones de gestión de los proyectos, con el acompañamiento de las estructuras comunitarias y acompañamiento CAFCA.



4.3.4 Encuentro intergeneracional:

En cada una de las tres comunidades se realizó un encuentro intergeneracional, el cual consistió, que las mujeres participantes de los talleres de sanación compartieran con alumnos de 5° y 6° primaria, su experiencia durante el desplazamiento. Para la realización de estas actividades, se desarrollaron varias reuniones con los maestros para coordinar la logística de la actividad en cada comunidad, con el propósito de no afectar el desempeño de los alumnos y actividades ya previstas por ellos.

4.3.4.1 Comunidad El Triunfo

En la primera reunión con los maestros se les explicó que el proyecto fue pensado para las mujeres, que, como parte del proceso, ellas compartieran lo aprendido con ellos y con los alumnos y que, como producto de estas réplicas, ellos al final organizaron actividades que reflejen el proceso de recuperación de la memoria histórica de la comunidad y de la transformación de estereotipos de género.

Coincidieron en lo importante del abordaje y recuperación de la memoria colectiva e histórica de la comunidad y que los alumnos, como nuevas generaciones conozcan lo vivido por sus padres y abuelos, para que no se repita la historia.

4.3.4.2 Acuerdos

Uno de los acuerdos fue que por actividades calendarizadas en el mes de septiembre y octubre no se pudo realizar la misma, por lo que se acordó que se realizarían en el mes de agosto.



Asimismo, se comprometieron a participar en reuniones previas a la organización y presentación de la actividad, debido a que las mujeres en proceso de sanación debían compartir con ellos la información e insumos sobre la memoria histórica y colectiva y sobre los estereotipos de género a transformar, para el montaje de la actividad.

Como resultado de esta reunión, se contó con la anuencia y disposición de los maestros en su participación y en la organización de las actividades lúdicas, quienes se mostraron muy interesados en la información.

Por su parte solicitaron a CAFCA, material impreso sobre la memoria histórica; se les proporcionó el libro “La Música de la Resistencia: acordes de la memoria”, para agenciarse de información como parte de la historia que vivieron las CPR durante 14 años de desplazamiento en las montañas de la Sierra de Chajul.

La actividad de recreación sobre memoria histórica de la comunidad, se realizó el 7 de agosto del año 2018, los participantes fueron mujeres de la comunidad, alumnos de 5° y 6° grado de primaria con los maestros, autoridades de la comunidad y equipo de trabajo de CAFCA.

4.3.4.2.1 Objetivo

Contribuir al conocimiento de la historia de la comunidad

Se inició la actividad con la conexión energética, se solicitó a



todas las personas presentes ponerse de pie, un momento de silencio, respiración profunda, presencia física, mental y energética en el lugar. Se realizó una petición espiritual para honrar la memoria de todos los hombres, mujeres, niños y niñas que dejaron su vida en las montañas durante el conflicto armado, principalmente los seres queridos de los hoy son residentes en esta comunidad.

Por respeto a su larga vida y a su sabiduría, se solicitó a la mujer más anciana, que encendiera una vela, cuya luz significa la luz de los muertos, de las mujeres presentes y de toda la comunidad. Se invocó también al espíritu de todos los antepasados de la comunidad que perdieron la vida durante la guerra que acompañen a la comunidad en su recorrido por la vida y que acompañen a las mujeres en la actividad de esta mañana.

Se explicó en qué consistía la actividad, del intercambio de conocimientos entre la generación de mujeres y alumnos de 5° y 6° grado de la comunidad con el objetivo de que la historia que los niños ya conocen como parte de la formación que reciben en la escuela, se complemente con los relatos de viva voz de las mujeres que la vivieron en carne propia para que no se olvide lo que pasó.

Se hizo énfasis en la importancia de que las nuevas generaciones conozcan bien lo que pasó y lo que vivieron sus propios padres, abuelos o bisabuelos, para que no vuelva a suceder en la vida de los pueblos. Se solicitó a los alumnos, escuchar con atención y respeto los testimonios de las abuelas. También se hizo ver que toda la



información que ellas iban compartir sería de utilidad para el montaje de la actividad que ellos posteriormente presentaron.

En esta comunidad, cinco mujeres compartieron su testimonio sobre las experiencias y vivencias durante la guerra, en las montañas de Guatemala. Los testimonios compartidos –según la traducción posterior- coincidieron en que las experiencias más dolorosas de este periodo de violencia vivida en el país fueron las muertes violentas de sus seres queridos, en muchos casos, presenciadas por ellas mismas; el hambre, el frío, todas las carencias de lo más básico para la vida de un ser humano; los bombardeos y las constantes huidas por la persecución del ejército de Guatemala.

Cuatro de las mujeres lo hicieron en su idioma Ixil y una en su idioma Quiché. La abuela Quiché habló en español por lo que no hubo necesidad de traducción y para el idioma Ixil a español, se solicitó la colaboración de uno de los maestros de la escuela para que todos los niños tuvieran la información compartida por las mujeres.

Mientras compartían las experiencias, las mujeres hacían llamados a los niños para que pusieran atención a lo que se estaba exponiendo, lo cual denota la importancia que para ellas tienen que las nuevas generaciones se informen acerca de la historia de su propia comunidad.

Al final de la actividad, en esta comunidad, fue necesario dar terapia con el grupo, debido a que la mayoría estaban muy perturbadas



por las historias compartidas.

4.3.4.2.2 Intervención del público presente.

Al finalizar los testimonios de las mujeres, otras de las presentes entonaron canciones propias de las CPR, que también narran historias de la represión vivida por la CPR, que para sobrevivir impulsaban dichas actividades a manera de animación grupal.

Finalmente se agradeció a las mujeres que compartieron su testimonio, dado el gran esfuerzo emocional que requirió hacerlo y más aún, en público y a las autoridades por el acompañamiento en esta actividad ya que desde el día anterior se mostraron muy interesados.

Se concluyó, agradeciendo la participación de todos, su escucha y el respeto de los niños mostrado, mientras las abuelas compartían los testimonios, a los maestros su colaboración en la realización de esta importante actividad.

Haber escuchado la voz de las mujeres, fue significativo ya que al inicio del proceso, en el marco del proyecto “Fortalecimiento Organizativo de las Mujeres Indígenas...” ellas no se manifestaban con la facilidad que ahora lo hacen, más aun habiéndose tratado de una actividad pública. Se pudo observar que han superado temores al hablar frente a un grupo, porque lo hicieron, aun con el uso del micrófono que era algo no previsto. Narraron las historias de manera fluida y serena, siendo esta una forma de romper el silencio, de romper con paradigmas de género pues en el proceso desarrollado han manifestado que su voz



no es escuchada y que poco son incluidas en las tomas de decisiones de la comunidad.

En el caso de los maestros, se reconoció su disposición en la preparación y realización de la actividad. También colaboraron en la traducción de los testimonios de las mujeres del idioma ixil al español, apoyaron en la elaboración de las listas de asistencia, anotando en ellas a todos/as las alumnas que participaron en la actividad. Asimismo, en la adquisición de material reciclado en la presentación de la actividad.

Después de compartir las experiencias del grupo de mujeres, se dio inicio con el complemento de la actividad anterior, la cual consistió en la representación por parte de los alumnos sobre lo investigado y los testimonios de las mujeres.

Los participantes de esta actividad fueron 21 mujeres de diferentes edades, 42 niños y niñas del grado 5° y 6° primaria, 3 maestros y equipo de trabajo de CAFCA

Toda la representación escénica fue acompañada de relatos en voz de los niños y niñas que iban relatando datos históricos e iban siendo escenificados por los actores.

Se destaca la participación por igual de niños y niñas. La presentación de todas las dimensiones de la vida de las comunidades que fueron gravemente afectadas por la represión indiscriminada de las fuerzas militares del Estado de Guatemala.



Fue muy impactante observar a niñas con muñecos de juguete, representando a las mujeres que con bebés en brazos, huían de la represión del ejército cuando ingresaban a las viviendas buscando a la gente para quemar las mismas, después de sacarlos o matar a quienes no podían o no lograban huir a las montañas.

Algo también muy impactante fue la quema de cohetillos para simular los disparos. Las mujeres se vieron muy afectadas emocionalmente ante toda esta representación escénica de la represión que vivió en carne propia. Escenas representadas por los alumnos de 5to y 6to primaria de la comunidad.

El ingreso violento del Ejército a las comunidades, a las viviendas, golpear y matar a la población civil, no combatiente. El ingreso violento del ejército a las comunidades disparando con armas de alto poder de fuego y matar a la población, hombres mujeres, niños y quemar las casas. La quema de una vivienda (iglesia) con pobladores en el interior. Cada representación se hizo con la quema de cohetes de pólvora, simulando los disparos de la tropa del ejército. Al final de la representación, los niños cantaron canciones de las CPR creadas en el tiempo en que se mantuvieron escondidos en las montañas de Guatemala, mismas que a su vez son relatos de la historia.

Valoraciones finales de las mujeres comunitarias que presenciaron la representación: hicieron la observación de por qué los niños hacen la representación riéndose si lo que se representó es una historia muy triste y dolorosa; también la observación de que los niños

no tomaron muy en serio la historia porque no pusieron mucha atención mientras las mujeres compartían los testimonios (la presentación de la actividad se hizo posteriormente a la sesión de mujeres con niños y maestros); fue importante la participación de representantes de las estructuras organizativas de la comunidad que acompañaron la actividad hasta el final, se concluyó que la representación fue un momento de impacto negativo para sus padres porque ellos lo vivieron durante la guerra. Se reflexionó que en las escuelas no se cuenta la verdadera historia y esto hace que no se tenga conciencia del impacto que esto causó en sus padres, que es necesario fomentar el conocimiento de esta historia para que no se vuelva a repetir.

4.3.4.3 Comunidad Unión Victoria

Se realizaron las reuniones de logística con el director de la escuela y los maestros y se concretaron algunos acuerdos. Los participantes propusieron que la actividad se realizara el 7 de septiembre, por ser la fecha que se conmemora “la salida a luz pública de la CPR” y es una fecha especial para la comunidad. El total de alumnos participantes fue de 136 entre los de 5to y 6to primaria, indicaron que durante el mes de agosto practicarían con los niños las actividades a realizar, propusieron que para la actividad cada alumno lleve banderas de la CPR, puesto que esto les da más sentido de pertenencia y es parte de la identidad.

Decidieron invitar a toda la comunidad, y de esta manera la conmemoración será más solemne. Indicaron que tomarían en cuenta a las autoridades de la comunidad para que el evento tomara relevancia



y para que el trabajo de las mujeres se vea reflejado y valorado durante la actividad.

Para la recreación de la memoria histórica en la comunidad Unión Victoria, se realizó el 09 de agosto de 2018, en el salón de la comunidad, con la participación de 26 mujeres de la comunidad, los alumnos, maestros, autoridades de la comunidad y persona del CAFCA.

Inició la actividad con la conexión energética, se solicitó a todas las personas presentes ponerse de pie; un momento de silencio; respiración profunda; presencia física, mental y energética en el lugar. Se invocó para honrar, la memoria de todos los hombres, mujeres, niños y niñas que dejaron su vida en las montañas durante el conflicto armado, principalmente los seres queridos de los hoy residentes en esta comunidad.

Se solicitó a la mujer más anciana del grupo de mujeres -por tratarse de la vida y experiencias de las mujeres de la comunidad- que encienda la vela, para que esta luz acompañe toda la actividad; esta luz es la luz de todos los muertos de esta comunidad, durante la guerra, la de las mujeres presentes y de toda la comunidad.

Se explicó en qué consistiría la actividad: En el intercambio de experiencia entre la generación de mujeres y alumnos de 5° y 6° grado de la comunidad con el objetivo de que la historia que los niños ya conocen como parte de la formación que reciben en la escuela, se complementó con los relatos de viva voz de las mujeres que la vivieron.



en carne propia para que no se olvide lo que pasó y que sea motivo de exigir y ejercer de mejor manera los derechos humanos violados durante la guerra.

Se hizo énfasis en la importancia de que las nuevas generaciones conozcan bien lo que pasó y lo que vivieron sus propios padres, abuelos o bisabuelos, para que no vuelva a suceder en la vida de los pueblos y de las mujeres.

Se solicitó a los alumnos, escuchar con atención y respeto los testimonios de las abuelas. También se hizo saber que toda la información que ellas compartan servirá para el montaje de la actividad que posteriormente presentaran a toda la comunidad a manera de recreación de la memoria colectiva de la misma.

4.3.4.4 Presentación de testimonios

En esta comunidad, seis mujeres todas de la tercera edad, compartieron su testimonio sobre las experiencias y vivencias durante la guerra, en las montañas de Guatemala. Todas coincidieron en que las experiencias más dolorosas de este periodo de violencia vivida en el país fueron las muertes violentas de sus seres queridos, en muchos casos, presenciadas por ellas mismas; el hambre, el frío, todas las carencias de lo más básico para la vida de un ser humano; los bombardeos y las constantes huidas por la persecución del ejército de Guatemala.

Todas lo hicieron en su idioma ixil; en esta comunidad la gran



mayoría de niños y mujeres son Ixiles; tampoco al español, por respeto a las mujeres, dado el dolor y otras emociones que contactan mientras relatan sus vivencias y porque lo fundamental era que los niños y comunitarios, escucharan los testimonios, por lo que literalmente no se transcriben los relatos porque el personal de CAFCA no entiende Ixil y no hubo condiciones de anotar los testimonios.

Los maestros y alumnos participaron y colaboraron ampliamente en la preparación y el desarrollo de la actividad, cuando las mujeres terminaron de compartir los testimonios, presentaron para ellas y como homenaje a la memoria de la comunidad, canciones creadas en las CPR, poemas y un ensayo de lo fue la actividad que presentarán a la comunidad el día 7 de Septiembre de 2018.

En el cierre de la actividad, se agradeció a las mujeres que compartieron su testimonio, dado el gran esfuerzo emocional que requiere hacerlo y más aún, en público, también a las autoridades comunitarias y a todos por su presencia, su escucha, el respeto y silencio de los niños, mostrado mientras las abuelas compartían los testimonios, a los maestros por su colaboración en la realización de esta actividad.

Asimismo, fue muy importante contar con la participación de representantes de las estructuras comunitarias y finalmente se consideró muy positiva esta actividad, por la cantidad de personas que mostraron su disposición a la participación, a la colaboración y porque contribuyó de manera importante al logro de los objetivos y resultados del proyecto.

Por su parte, la operadora política de esta comunidad, se destacó por su desempeño en sus funciones, hizo entrega oficialmente a CAFCA, de un documento que contiene un relato de la historia de las CPR.

La recreación sobre memoria histórica de la comunidad se realizó el 7 de septiembre de 2018, con la participación de mujeres del grupo del proyecto, representantes de las estructuras comunitarias, maestros y alumnos de 5º, 6º grados de primaria y equipo de trabajo de CAFCA.

4.3.4.4.1 Objetivo de la Actividad:

Reflexión y recreación de la Memoria Histórica, en el marco de la conmemoración del reasentamiento y salida a luz pública de la CPR-SIERRA, las mujeres, maestros, alumnos y estructuras comunitarias de Unión Victoria realizaron las siguientes actividades:

Caminata en las principales calles de la comunidad con la participación de los alumnos de la escuela, maestros y vecinos de la comunidad, en particular la participación de las mujeres.

Al regresar a la Plaza Central se realizó una breve conexión energética, se solicitó a las/los presentes, silencio para invocar a las energías y a la presencia espiritual de todos los hombres y mujeres que ofrendaron su vida durante el conflicto armado interno; este momento estuvo a cargo de las mujeres; la más anciana del grupo hizo la oración inicial. La actividad consistió en la escenificación de la represión del ejército a la población civil no combatiente durante la guerra y de las



A lo largo del programa también hubo representaciones escénicas del cercomilitar en el que vivió la población y de la salida a luz pública de la existencia de las comunidades de población en resistencia y otros actos como canciones y poemas, todos alusivos a la época en que las CPR estuvieron en las montañas.

Los maestros y alumnos de la escuela procedieron a presentar las actividades culturales y políticas preparadas. Los maestros dieron lectura y reflexionaron sobre la historia de la comunidad, los años de desplazamiento forzado en las montañas del norte del Quiché; los alumnos mujeres y hombres entonaron canciones y poemas.

Otros grupos de alumnas y alumnos representaron a través del teatro las acciones represivas que realizó el ejército de Guatemala en contra de la población, el cerco militar en el que tuvieron que vivir por muchos años y las formas de organización de la población ante esta represión para después refugiarse en las montañas para resguardar su vida.

Al finalizar la presentación de la actividad se llevó a cabo una reunión con los maestros de la escuela de la comunidad. Comentaron los maestros que en el plan de educación municipal del MINEDUC, hay un tema o cursos sobre historia, en el que se habla de la independencia de los símbolos patrios, los ríos y volcanes de otros países, pero sobre la historia de nuestras comunidades, por eso nosotros realizamos jornadas de investigación y reflexión de nuestra historia, el origen de la CPR-SIERRA. La historia de nuestros pueblos no está



institucionalizada. El MINEDUC orienta que la prioridad sea matemáticas e idioma español.

Comentaron que han realizado un cuestionario con 20 preguntas, que incorpora la necesidad de conocer y reflexionar la memoria histórica y que siempre han trabajado el tema con los alumnos, es la filosofía y practica en la comunidad celebrar la salida a luz pública de la CPR.

Manifestaron que, para la presentación de la actividad, no implementaron ninguna metodología específica pues forma parte de sus contenidos anualmente. Por ser parte de una comunidad que vivió la guerra directamente y como parte de esta consciencia, se aborda obligatoriamente, paralelamente a los contenidos del Ministerio de Educación.

Los maestros se manifestaron respecto a los talleres recibidos por las mujeres: consideraron que el efecto de las capacitaciones es que las mujeres son más “cariñosas”, conocen familias que antes eran muy violentas con sus hijos y ahora ya no, piden sugerencias para mejorar la reflexión de la memoria histórica; para que esta no provoque dolor y sufrimiento, sino que sea para empoderar que oriente nuestros derechos y demandas ante el gobierno, piden considerar que se trabaje también con los hombres.

4.3.4.5 Comunidad El Tesoro Nueva Esperanza

En la comunidad el Tesoro Nuevo Esperanza, como en las dos anteriores, se realizó reuniones y coordinación para realizar la misma



dinámica que en las otras comunidades, en donde participó el director, maestros y equipo de trabajo de CAFCA, con el objetivo de compartir con los maestros, la información sobre el proyecto, que los involucra a ellos y a los alumnos de los grados 5°. Y 6°.

Se les compartió información sobre el proyecto que se ejecutó en su momento, de los tres componentes que tiene, Sanación, Derechos Humanos e Iniciativas económicas. Se les habló del proceso que se está desarrollando con un grupo de 30 mujeres de la comunidad, quienes posteriormente desarrollarían con ellos y los alumnos de 5° y 6° grados. Se compartió sobre la importancia del abordaje y recuperación de la memoria colectiva e histórica de la comunidad y que los alumnos, como nuevas generaciones conozcan lo vivido por sus padres y abuelos, para que no se repita.

4.3.4.5.1 Acuerdos

Como resultado de esta reunión, se contó con la anuencia y disposición de los maestros a su participación y a la organización de las actividades, quienes se mostraron muy interesados.

- ✓ Los dos maestros aceptaron participar en las actividades con el grupo de mujeres (abordaje de la memoria colectiva y estereotipos de género que hay que transformar, dos reuniones)
- ✓ Los maestros organizaron las actividades con los alumnos.
- ✓ La fecha para la actividad quedó establecida para el 19 de octubre del año 2018.
- ✓ En la comunidad el Tesoro Nueva Esperanza, se inició



compartiendo las experiencias de las mujeres con los alumnos el 10 de agosto de 2018, con la participación de 23 mujeres, estructuras organizativas de la comunidad, maestros, alumnos y equipo de trabajo de CAFCA.

4.3.4.5.2 Actividad de conexión energética

Se solicitó a todas las personas presentes ponerse de pie, un momento de silencio, respiración profunda, presencia física, mental y energética en el lugar. Se invoca para honrar, la memoria de todos los hombres, mujeres, niños y niñas que dejaron su vida en las montañas durante el conflicto armado, principalmente los seres queridos de los hoy residentes en esta comunidad. Se pidió a la mujer más anciana, que encienda la vela, cuya luz significa la luz de los muertos, de las mujeres presentes y de toda la comunidad.

Se explicó en qué consistía la actividad: en el intercambio de conocimientos entre la generación de mujeres y alumnos de 5° y 6° grados de la comunidad con el objetivo de que la historia que los niños ya conocen como parte de la formación que reciben en la escuela, se complementa con los relatos de viva voz de las mujeres que la vivieron.

Se hizo énfasis en la importancia de que las nuevas generaciones conozcan bien lo que pasó y lo que vivieron sus propios padres, abuelos o bisabuelos, para que no vuelva a suceder en la vida de los pueblos. Se solicitó a los alumnos escuchar con atención y respeto los testimonios de las abuelas, también se hizo ver que toda la información que ellas compartan servirá para el montaje de la actividad que ellos



posteriormente presentarán.

4.3.4.5.3 Presentación de testimonios.

En esta comunidad, cinco mujeres todas de la tercera edad, compartieron su testimonio sobre las experiencias y vivencias durante la guerra, en las montañas de Guatemala. Todas coincidieron en que las experiencias más dolorosas de este periodo de violencia vivida en el país fueron las muertes violentas de sus seres queridos, en muchos casos, presenciadas por ellas mismas; el hambre, el frío, todas las carencias de lo más básico para la vida de un ser humano.

4.3.4.5.4 Intervención de público presente.

Al escuchar los testimonios, se dio la participación a los niños y/o maestros y de manera espontánea, la maestra de la escuela (la única mujer que funge como maestra de 5° grado de la escuela de esta comunidad) tomó la palabra y compartió su testimonio de niña que vivió parte de la guerra, aprendió a escribir y a leer en la CPR, en la montaña donde no tuvieron ni papel ni lápices para ello, sino lo hicieron con tablitas de madera y carbón, como al reincorporarse a la vida post-guerra, con esfuerzo y un gran empuje, hoy es maestra de la escuela y además con títulos universitarios, por lo que alentó a los niños a aprovechar las oportunidades y recursos que hoy tienen a su alcance para superarse.

Al concluir la actividad, se agradeció a las mujeres que compartieron su testimonio, dado el gran esfuerzo emocional que requiere hacerlo y más aún, en público, también la asistencia de las



autoridades de la comunidad y al público que asistió.

4.3.4.5.5 Valoraciones de la actividad en la comunidad.

La voz de las mujeres que no hablaban y ahora sí, haber escuchado en la actividad, la voz de las mujeres fue significativo ya que, al inicio del proceso en marcha, en el marco del proyecto “Fortalecimiento Organizativo de las Mujeres Indígenas...” ellas no se manifestaban con la facilidad que ahora lo hacen, más aun habiéndose tratado de una actividad pública. También fue indicativo del avance que tuvieron en materia de sanación de los traumas de la guerra, pues de las cinco, solo una tuvo que interrumpir su relato porque tuvo la necesidad de llorar y calmarse; las de demás presentaron sus relatos con serenidad y sin interrumpirlos.

Única comunidad donde las mujeres tomaron la iniciativa de anotarse de inmediato para participar en esta actividad, lo cual reflejó su fortaleza que en parte es producto del proceso realizado con ellas. También fue importante la disposición y colaboración de los maestros en la organización y realización de la actividad, así mismo fue muy importante la participación de la maestra en la actividad, pues fue un testimonio no previsto pero muy importante, en tanto es un referente para la vida de los niños y niñas.

En general, esta actividad fue muy positiva, por la cantidad de personas que mostraron su disposición a la participación, a la colaboración y porque contribuye de manera importante al logro de los objetivos y resultados del proyecto.



Para la representación sobre memoria histórica de la comunidad, la actividad se desarrolló el 19 de octubre, 2018, participantes; mujeres del grupo del proyecto, representantes de las Estructuras Comunitarias, maestros de primaria y básicos de la escuela y alumnos de 5º, 6º grados de primaria, estudiantes del nivel básico de la comunidad, representantes de la APCD y el equipo de trabajo de CAFCA.

La actividad inició con la organización y agenda preparada por maestros y alumnos de los niveles primario y secundario de la comunidad. Los alumnos iniciaron con la preparación de la escenografía y vestuario para la presentación - los ranchitos con los que representarían las casas de la población los tenían contruidos previamente-.

La actividad dio inicio con la representación de la violencia ejercida por el ejército y patrulleros civiles contra las comunidades. Representaron a una columna de militares y paramilitares que reciben instrucciones del jefe. Ingresaron a una comunidad a reprimir a toda la población, matando a hombres, mujeres y niños, quemando al final las casas, representadas en la escenografía con ranchitos de palma, contruidas por los niños y destruyendo todos los enseres que encontraron a su paso.

Los niños que representaron a las fuerzas represivas, portaron prendas similares a las que usaban los soldados y Kaibiles en el momento de los hechos reales; también utilizaron armas de madera elaborados en la comunidad y de plástico. En esta columna también



hay actores vestidos de civil en representación de los patrulleros civiles que acompañaban al ejército en estos hechos represivos en contra de la población civil; asimismo, los disparos de las armas los representaron con cohetillos. En estas representaciones también participaron maestras y maestros de la escuela. También representaron el posterior regreso de los sobrevivientes a recoger los cadáveres de sus seres queridos para darles sepultura.

En un segundo momento, alumnos de secundaria representaron el proceso de organización de la CPR y la toma de decisiones mediante asambleas comunitarias en las que consultaban y transmitían las decisiones tomadas sobre susalida a luz pública y su ubicación en diferentes lugares, después de la firma de los acuerdos de paz. En ese momento representaron los viajes realizados en helicópteros y buses para el traslado de las comunidades.

Evidenciaron el nivel de organización de la CPR y las negociaciones que fueron necesarias para su ubicación en los lugares que encuentran actualmente. Durante toda la presentación escénica, uno de los maestros fue narrando los hechos y lo hizo de manera espontánea e improvisada, por lo que no fue posible tener el texto de lo narrado. En todo momento de la presentación se pudo apreciar la creatividad y el manejo de la información sobre la historia vivida por las CPR.

Es importante destacar que en esta comunidad asistió un número considerable de comunitarias/os a presenciar la actividad.



4.3.5 Valoraciones generales de las tres comunidades

Se concluyó que, en total, en las tres comunidades son aproximadamente 120 jóvenes indígenas recrearon la memoria colectiva de sus comunidades y proyectaron el futuro transformando los estereotipos de género a través de 3 acciones intergeneracionales.

Se reflexionó con el estudiantado sobre las carencias y formas de sobrevivencia que les tocó vivir, estas historias de las mujeres fueron retomadas y recreadas por los niños y niñas para conservarla en la memoria y para que nunca más, se vuelva a repetir.

La recreación de la memoria histórica se realizó de diversas formas, con diferentes iniciativas y creatividad de alumnos y maestros de las escuelas de cada comunidad. La identidad como CPR-Sierra - Comunidades de Población en Resistencia-es fuerte y permanente en niños y adultos y hacen de ella, bandera que empuja su andar en la búsqueda de su bienestar. Se describen algunas opiniones de las mujeres en relación a las actividades desarrolladas durante todo el proyecto.

Valoraciones sobre todas las actividades desarrolladas en el proyecto, por la comunidad El Triunfo:

- ✓ Me siento bien por la respiración profunda y los ejercicios de concentración. Ya no tengo miedo ni vergüenza de hablar.
- ✓ El masaje me hace bien, me pone tranquila.
- ✓ Vengo a aprender para sanar.
- ✓ Hemos aliviado nuestro dolor, lo que nos pasó en la guerra.



- ✓ Hemos recordado nuestros derechos humanos.
- ✓ Hemos visto que también hemos fallado.
- ✓ Me ha servido mucho. No vengo por interés.
- ✓ Venimos a aprender los ejercicios, el baile, a sentirnos felices, a dejar el dolor atrás.
- ✓ Agradezco la sanación y los ejercicios, los masajes de los pies me ayudan a controlar los males; me siento bien.
- ✓ Aprendimos sobre el reciclaje de la basura. Sobre las bolsas plásticas que ya no debemos usarlas.

Valoraciones sobre todas las actividades desarrolladas en el proyecto, por la comunidad Unión Victoria:

- ✓ Los talleres me quitan el dolor de cabeza.
- ✓ Cambios en los pensamientos.
- ✓ Nos ayudó para despertar, para recuperar nuestra cultura, idiomas, trajes.
- ✓ Pudimos recordar lo que hemos pasado.
- ✓ Aprendimos sobre nuestros derechos, sobre la igualdad en derechos con los hombres.
- ✓ Aprendí que no es bueno enojarse, que afecta nuestros pensamientos. Cuando me enojo, me acuerdo de los talleres.
- ✓ Nos ayuda todo si lo ponemos en práctica.
- ✓ Me fortaleció porque pude hablar.

Valoraciones sobre todas las actividades desarrolladas en el proyecto, por la comunidad El Tesoro Nueva Esperanza

- ✓ Me siento feliz, nadie ha traído talleres.



- ✓ Me alivió un poco la tristeza.
- ✓ Me alivio, los dolores decabeza.
- ✓ Expresé lo que vivimos en la guerra.
- ✓ Me siento mejor, ya no me duele el corazón.
- ✓ Estoy mejor, yo tenía dolores de cabeza y de huesos, ahora ya no.
- ✓ Siento mejor mi vida
- ✓ Aprendí el masaje y lo aplico a mi familia.

4.4 Evaluación:

La experiencia vivida se sistematiza enfocándola en diversas actividades desarrolladas en el proyecto, para lograr el empoderamiento y fortalecimiento del grupo de mujeres de las tres comunidades.

Todas las actividades planteadas en el proyecto se desarrollaron en tiempo, además la temática contribuyó a lo individual, familiar y mejorar la participación comunitaria del grupo de mujeres de las tres comunidades. Fue importante empoderar a las mujeres para lograr mayor participación, incidencia e involucramiento en los procesos organizativos en las comunidades, se puede concluir que el grupo de mujeres de las tres comunidades, fortaleció su participación. Se describen algunos logros del proceso:

- ✓ El involucramiento y participación de las autoridades comunitarias en las actividades del proyecto.
- ✓ Las mujeres han sanado traumas de la guerra y están en



mejores condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos.

- ✓ Las mujeres se atrevieron a hablar en público a través del diálogo con los maestros, alumnos y comunitarios sobre lo vivido en la guerra.
- ✓ Se recreó la memoria colectiva de las Comunidades de Población en Resistencia.
- ✓ Fortalecidas y renovadas las juntas directivas de las mujeres.
- ✓ Más mujeres participan en las estructuras de poder comunitario en la APCD.
- ✓ Las mujeres y las estructuras comunitarias han identificado y priorizando sus necesidades productivas.
- ✓ Hombres ven positivo el trabajo de sanación con las mujeres y piden participar ellos.
- ✓ Las tres comunidades cuentan con herramientas para el ejercicio de sus derechos humanos específicos de las mujeres.

Lo anterior aporta de manera positiva al avance y cumplimiento del objetivo específico que plantea “Incidir en las estructuras comunitarias, municipales e instituciones públicas del Estado para el desarrollo personal pleno, la participación ciudadana y el ejercicio de derechos económicos de las mujeres”.

Capítulo 5

Reflexiones de fondo

El presente capítulo se describen los hallazgos identificados a través del análisis crítico sobre la experiencia reconstruida, estas reflexiones permitirán la retroalimentación y análisis de todo proceso vivido.

Tomando como base que la sistematización brinda elementos importantes para mejorar la intervención del Trabajo Social, porque a través de este proceso se plasma y se forma una crítica constructiva para mejorar el actuar del Trabajo Social en diferentes ámbitos.

A través de la experiencia se pudo observar que el proyecto ejecutado, en las comunidades se enfocó en el fortalecimiento organizativo, formación y especialmente en el proceso de sanación, como una manera de aportar a las mujeres por ser población desarraigada, víctimas sobrevivientes del conflicto armado interno en Guatemala.

El proyecto fue programado para 75 mujeres por las tres comunidades, pero conforme fue transcurriendo el tiempo algunas de ellas decidieron ya no continuar con el proceso, por varias razones dentro de las que se mencionan algunas: por las responsabilidades en el hogar, especialmente la relacionada con los hijos a quienes debían atender, los quehaceres domésticos no les permitían contar con el tiempo necesario para participar en los talleres, puesto que estos



duraban varias horas, algunas no les interesó el proceso porque debían compartir sus testimonios los cuales contenían hechos traumáticos como la pérdida de familiares en el conflicto, violencia y violación sexual principalmente, de las 25 personas de cada grupo, al final concluyeron 22 mujeres, lo cual se consideró positivo por el porcentaje alto de participación.

Algunos factores que limitaron el traslado de conocimientos fue el idioma, tabús y traumas psicosociales, al igual en la intervención de los profesionales, debido a que ninguno hablaba el idioma de las mujeres, no fue posible la comprensión al cien por ciento de algunos temas.

Al principio se lograron identificar algunas mujeres con alto grado de timidez, y esto no daba lugar a las interacciones, sin embargo, conforme fue avanzando el proceso y los diálogos, la confianza empezó a verse en los cambios de actitud, visible está en la participación, en la toma de la palabra y en expresar sus sentimientos e ideas.

A través de los talleres recibidos, las mujeres fueron descubriendo y desarrollando capacidades para mejorar sus condiciones de vida aportando lo aprendido, dando seguimiento a las tres propuestas productivas elaboradas por ellas. Es importante el empoderamiento económico de las mujeres es por ello que Aldana. (2005) indica que: “las mujeres llegan a ser capaces de organizarse, trabajando, para aumentar su propia autonomía, para hacer valer su derecho independiente a tomar decisiones y a controlar los recursos que



les ayudarán a cuestionar y a eliminar su propia subordinación”.
(Aldana 2005, S/P)

Los logros que se obtuvieron fueron, fortalecer la participación y organización de los grupos de mujeres, la metodología aplicada fue con pertinencia cultural de este grupo de población, permitiendo así mayor interacción y aceptación por parte de las mujeres.

Fue importante realizar la actividad intergeneracional, para la reconstrucción de la memoria histórica, porque esto permitió compartir y evaluarse si las mujeres si habían superado parte de los traumas vividos y que mejor manera de contárselos a las nuevas generaciones, en este caso los alumnos de 5° y 6° grado de primaria de cada una de las tres comunidades, para que ellos contrastaran con la educación y conocimientos sobre su comunidad, interpretándolo en distintos escenarios en las comunidades.

Al finalizar el proceso todas las mujeres proyectaron confianza y agradecimiento, indicando que las actividades realizadas les fue de gran ayuda a partir del cambio positivo que ellas tuvieron en sus hogares, y la formación que se les brindó les permitirá a futuro contar con los insumos necesarios para la formulación de los proyectos productivos, además tendrían la oportunidad de formar parte de otras organizaciones; porque identificaron la importancia de involucrarse en los procesos de gestión de proyectos donde todas las mujeres sean beneficiadas.



La organización comunitaria es fundamental para el Trabajo Social porque le permite intervenir para fortalecer, organizar, empoderar, concientizar y motivara las mujeres en cuanto a conocer sus derechos, y de cómo ejercerlos promoviendo la participación activa e involucramiento en distintos espacios para lograr su desarrollo a lo personal, familiar y comunitario.



Capítulo 6

Lecciones aprendidas

Este capítulo describe los aprendizajes de la experiencia tanto positivos como negativos, obtenidos de las reflexiones anteriores del proceso de sistematización del proyecto “Fortalecimiento organizativo de las mujeres indígenas en tres municipios de la Costa Sur y el Altiplano de Guatemala”. Desarrollado en el año 2018.

Las condiciones de vida de las mujeres que habitan las comunidades indígenas del Triunfo, Champerico, Retalhuleu; el Tesoro Nueva Esperanza, Patulul, Suchitepéquez y Unión Victoria, Pochuta, Chimaltenango, están determinadas por la experiencia que tuvieron, por haberse resistido a formar parte de los planes de control poblacional ejercidos por la contrainsurgencia durante el conflicto armado interno que vivió Guatemala. Concluido el conflicto, sus tierras de origen se encontraban ocupadas y vivieron un proceso de reasentamiento en los territorios que hoy ocupan.

Fue necesario el abordaje de la sanación de los traumas generados en la vida de las mujeres, en particular los provocados durante la guerra. Se planteó que la sanación debe contribuir a mejorar la condición de víctima de las mujeres, para que sus derechos se ejerzan con dignidad e identidad de los pueblos indígenas a los que pertenecen.

Durante el proceso de formación se aplicó la metodología



participativa, en la cual se utilizaron varias técnicas como actividades lúdicas, grupales fomentando la interacción de todas las mujeres, instrumentos para los talleres y reuniones, permitiendo así la interacción de las mujeres propiciando mayor participación e incidencia.

Fue importante que la persona de enlace entre la comunidad y el personal técnico fuera de la comunidad, esto permitió que las participantes utilizaran su idioma materno y que se diera apertura al diálogo y al reforzamiento de la identidad, puesto que se fomenta la no alteración de la cosmovisión de los grupos originarios y estos aspectos son bien recibidos por los grupos de mujeres.

La metodología fue la adecuada por las principales razones que a continuación se anotan: el equipo de formación es de ascendencia maya, aunque de otros pueblos, esto último no es un obstáculo para generar la empatía necesaria y poder entablar un diálogo abierto con el grupo de mujeres, la metodología tuvo un enfoque de educación popular la cual parte de que el aprendizaje sea con los medios y recursos locales, y esto se toma como importante porque las mujeres se familiarizan con lo aplicado durante el proceso, el equipo formador fue conformado solo por mujeres y esto dio lugar a que los diálogos se desarrollaran con altos niveles de confianza, el enlace local también fue mujer y ella fue la encargada de compartir las direcciones y algunos diálogos en el idioma materno principalmente con las personas de la tercera edad, cabe mencionar que los talleres de sanación fueron impartidos por KAQLA que es una institución con un amplio



conocimiento y *expertise* en la temática, además con pertinencia cultural y metodología idónea para el desarrollo de todo el proceso de sanación.

El fortalecimiento de las organizaciones de mujeres contribuyó también a abrir oportunidades para formar parte de otras estructuras dentro de la CPR como, por ejemplo, la Junta Directiva de la CPR puesto que, con las capacidades instaladas se considera que cuentan con herramientas y formación política. Además, también podrían formar parte de otras organizaciones internas como el COCODE, organizaciones de padres de familia o cooperativas según las formas de organización en cada una de las comunidades

La importancia de que la atención en las tres comunidades haya sido solo de mujeres dio lugar a que las relaciones fueran de mayor confianza durante los procesos de formación, porque se recalca que son mujeres sobrevivientes del conflicto armado y quienes sufrieron violencia y violación sexual, son temas muy íntimos y con mayor apertura de ellas para poder expresarlo durante los talleres.

Todo este proceso permitió a la estudiante confrontar la realidad, por un lado, conocer el pasado de los grupos de mujeres de las tres comunidades, por el otro, reconocer cómo los efectos de la guerra aún continúan repercutiendo en la realidad actual, donde al no atender estas realidades muy probablemente dificultará un desarrollo pleno e integral en las mujeres víctimas sobrevivientes del conflicto armado en Guatemala. Continúa repercutiendo en el desarrollo de sus actividades

cotidianas de las poblaciones víctimas de violaciones a sus derechos humanos.

También fue importante conocer otra temática en la que puede intervenir el trabajador social en este caso abordar el tema de sanación, intervenir en procesos participativos, de memoria histórica y coordinaciones con organizaciones, con líderes de la comunidad, formar parte de un equipo multidisciplinario, permitió adquirir mayor relacionamiento con las comunidades.

Otro de los aprendizajes fue la aplicación de técnicas y metodologías propias del Trabajo Social para poder comprender, atender y aplicarlas a las realidades de nuestro país, donde confluye una sociedad diversa, inequitativa y multicultural, ante un Estado que no ha tenido la voluntad política de atender estas necesidades de la población, especialmente de grupos específicos como en el presente caso, a las víctimas sobrevivientes del conflicto armado.



Capítulo 7

Comunicación de aprendizajes

En el presente capítulo se brinda la propuesta de seguimiento con el grupo de mujeres de las 3 comunidades de la Costa Sur, tomando como base los resultados positivos del proceso descrito en el presente informe.

7.1 Nombre de la propuesta

Seguimiento al fortalecimiento organizativo de 3 grupos de mujeres de las comunidades de la Costa Sur

7.2 Presentación

La propuesta de seguimiento surge del análisis y reflexión realizada de la sistematización de la experiencia vivida del proyecto “Fortalecimiento organizativo de las mujeres indígenas en tres municipios de la Costa Sur y el Altiplano de Guatemala”, con la participación del grupo de mujeres de las tres comunidades.

Es fundamental lograr la participación del grupo de mujeres para dar seguimiento a las propuestas de proyectos productivos que serán de beneficio para las comunidades. El empoderamiento de las mujeres es de vital importancia para lograr que tengan mayor incidencia dentro de sus comunidades, es por ello que se brinda la propuesta de seguimiento con el grupo de mujeres de las 3 comunidades de la Costa Sur.



Para el proceso de seguimiento de esta propuesta, CAFCA a través de su equipo de trabajo coordinara con las autoridades locales todo lo referente a la logística.

7.3 Justificación

Los talleres desarrollados con las mujeres de las tres comunidades, fueron de beneficio para ellas, sus familias y su comunidad, con el propósito de lograr la sanación de traumas y formarse para una mejor incidencia y participación dentro de sus comunidades. Los conocimientos adquiridos les permitieron conocer sus derechos y poder formular y gestionar para darle seguimiento a las propuestas productivas que se quedaron elaborados al concluir los talleres.

El fortalecimiento organizativo y el empoderamiento de las mujeres es clave para lograr mejor intervención y poder ser gestoras de su propio desarrollo, a través de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Esta propuesta se plantea a partir de que se ha identificado que la intervención de la profesional de Trabajo Social es fundamental para coadyuvar en lo individual, familiar y comunitario; se debe concientizar e involucrar a las personas para que puedan buscar alternativas para mejorar sus condiciones de vida. Los talleres de seguimiento son necesarios para empoderar a los grupos de mujeres de las comunidades, logrando así mayor participación e incidencia para su beneficio.

7.4 Objetivos

7.4.1 Objetivo general

Implementar procesos de formación y empoderamiento a grupos de mujeres de tres comunidades de la Costa Sur de Guatemala, víctimas sobrevivientes del conflicto armado interno para lograr mayor incidencia dentro de sus comunidades.

7.4.2 Objetivos específicos:

- ✓ Fortalecer capacidades instaladas para lograr concretar propuestas de gestión.
- ✓ Gestionar apoyo con actores clave para la implementación de las propuestas de proyecto de mejoramiento de sus condiciones de vida
- ✓ Promover la participación y organización comunitaria de las mujeres en las tres comunidades.

7.5 Metodología

La metodología se desarrollará en tres momentos, uno es la identificación de recursos, ejecución y evaluación; los cuales se describen a continuación:

7.5.1 Identificación de recursos

Inicialmente se plantea realizar un mapa de actores, el cual se puede describir como un conjunto de personas, instituciones u organizaciones que pueden contribuir y fortalecer de manera positiva el trabajo con las comunidades, es por ello que se identificarán estas instituciones o personas para poder buscar alianzas y que las gestiones



que realicen las comunidades sean más certeras. A continuación, formato de mapa de actores.

Tabla No. 2

Propuesta de mapeo para identificación de instituciones

Organización, persona, institución	Tipo (gubernamental, no gubernamental)	Nacional/ internacional	Posible tipo de apoyo (económico, material e intelectual)	Person ade contact o	Medio de contacto	Comentario
--	---	----------------------------	---	-------------------------------	-------------------------	------------

Fuente: Elaboración propia, Guatemala 2021



7.5.2 Ejecución

Para la ejecución de la siguiente propuesta, se desglosan una serie de actividades.

Tabla No. 3
Actividades Propuestas

No.	Actividad	Descripción de actividades
1.	Cuatro reuniones de presentación de seguimiento del proyecto, una a la junta directiva y una en cada una de las tres comunidades.	Se realizará una reunión en cada una de las comunidades y una reunión con la Junta Directiva de la APCD. Se dará a conocer la evaluación final del proyecto anterior.
2.	Realización de 2 sesiones de trabajo entre representantes de las comisiones de <i>la mujer</i> con representantes del sector salud para referir casos y darle seguimiento.	Se referirán al sistema de salud, algunos casos presentados en los talleres de sanación en donde desencadenó algunos traumas de lo vivido, como seguimiento de los resultados de los talleres de sanación.
3.	Presentación de hallazgos y resultados de la evaluación intermedia hacia los actores principales del proyecto	Se dará la descripción de los resultados de las acciones emprendidas, para no perder la esencia del proyecto, que se concreta en empoderar a las mujeres con un enfoque de derechos humanos.



<p>4. 4 talleres (2 en cada comunidad) de formación en derechos humanos, organización y participación e incidencia política, dirigidos a 25 mujeres por comunidad.</p>	<p>Con base a la priorización de acciones productivas, resultado del proyecto anterior, los talleres sobre gestión se enfocarán en un plan de incidencia, identificación de instituciones públicas y privadas a donde dirigir las gestiones.</p>
<p>5. Encuentros comunitarios entre mujeres formadas y otros representantes comunitarios, para definir estrategias para incrementar la participación de la mujer en espacios de toma de decisión.</p>	<p>En estos talleres se reflexionará sobre las buenas prácticas e identificar aspectos positivos que ayudaron en la resistencia a sobrevivir y como la buena organización fue fundamental. Se enfatiza en la reflexión de la experiencia organizativa de las mujeres.</p>
<p>6. Encuentros comunitarios entre mujeres formadas y otros representantes comunitarios , para definir estrategias e incrementar la participación de la mujer en espacios de toma de decisión comunitaria</p>	<p>En estos encuentros se realizará un mapeo de actores, herramienta que será útil para ubicar actores que favorecen y afectan las posibilidades de empoderamiento de las mujeres, se realizará la elección de las participantes para asistir a la asamblea nacional de la APCD</p>
<p>7. Un taller de evaluación final del proyecto</p>	<p>En esta evaluación será importante constatar los efectos provocados por la intervención y las implicaciones que tiene para las mujeres participantes.</p>

Fuente: elaboración propia,

Guatemala 2021



Tabla No. 4
Propuesta formato solicitud de
proyecto

1. Presentación del proyecto
1.1 Nombre del proyecto
1.2 País o área geográfica
1.3 Sectores de implementación
1.4 Duración del proyecto
2. Descripción del proyecto
3. Justificación del proyecto
4. Objetivos del proyecto
5. Presupuesto general
6. Estudio de viabilidad y sostenibilidad
7. Estructura organizativa procedimiento de seguimiento y monitoreo
8. Evaluación del proyecto
9. Diagnostico comunitario
10. Plan de trabajo y cronograma

Fuente: elaboración propia, Guatemala 2021

7.5.3 Evaluación

La evaluación antes, durante y al final de todo el proceso, se realizará en forma trimestral de todas las actividades desarrolladas. Estas evaluaciones serán realizadas por los profesionales involucrados en los talleres, así mismo utilizando técnicas participativas con los grupos de mujeres y autoridades locales.

7.6 Población beneficiada

A través de la ejecución del proyecto de seguimiento, serán beneficiadas las mujeres, niños, adolescentes, jóvenes y adultos



mayores de las tres comunidades de la Costa Sur de Guatemala.

7.7 Recursos Humanos

Trabajadora Social

Mujeres, niños, adolescentes y adultos mayores

Equipo multidisciplinario

Autoridades locales

Institucionales

CAFCA

Instituciones locales

Materiales

Material didáctico

Computadora

7.8 Presupuesto

Se realizarán las gestiones necesarias para obtener el apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la ejecución del proyecto. Así mismo realizar el sondeo en la comunidad del aporte que ellos brindarán.



Conclusiones

- ✓ En Guatemala uno de los grupos más vulnerables son las mujeres, por ser mujer, por su ascendencia étnica, y en la mayor parte de las veces por ser indígena, sobre la base del sistema machista y patriarcal que existe en el país. Es por ello que se ha identificado la importancia de empoderar a las mujeres y fortalecer las organizaciones de mujeres.
- ✓ Los talleres de sanación fueron de beneficio para las mujeres, en su mayoría adquirieron información que les ayuda a desenvolverse dentro de su comunidad de la mejor manera pues cambiaron patrones de comportamiento que eran causados por miedos, dolores y tristezas profundas, producto de traumas severos vividos durante el conflicto armado interno, adquirieron elementos básicos sobre sus derechos, su ejercicio y sus exigencias.
- ✓ La metodología aplicada fue con pertinencia cultural, aplicando principios de educación popular a los grupos de mujeres, las personas facilitadoras de la Asociación de Mujeres KAQLA, quienes cuentan con la experiencia y capacidades desarrolladas a lo largo de los años que da lugar a implementar procesos exitosos como el descrito dentro del presente informe, muestra de ello es la solicitud de más procesos con similares características que las comunidades están demandando.

- ✓ La participación de los grupos de mujeres y las autoridades locales, facilitaron la planificación y la ejecución de todas las actividades, brindando así los insumos necesarios para poder estructurar la propuesta de seguimiento, con lo que se pretende lograr el fortalecimiento y la puesta en marcha de las capacidades instaladas en los grupos de mujeres de las tres comunidades.

- ✓ La sistematización de toda esta experiencia contribuye a generar nuevos registros y conocimientos de este tipo de procesos para poder implementarlos en otros contextos socioculturales. Además, permitió a la estudiante de Trabajo Social conocer la importancia del tema de desanación, que se puede aplicar en un contexto actual en donde los niveles de violencia en contra de las mujeres son altos, y que día a día van incrementando en nuestro país.

- ✓ El proceso fue exitoso a partir de conocer las experiencias compartidas por algunas de las mujeres participantes y que las actividades fueron orientadas al fortalecimiento organizativo y el empoderamiento de las mujeres, por esta razón se plantea el seguimiento en principio a las tres comunidades pero que bien podrían ser aplicados a otras comunidades en otros contextos guatemaltecos.



Referencias

- Aristú, J. H. (2009). Trabajo Social Comunitario en la sociedad individualizada. Valencia, España: Nau Libres.
- Aldana, A. V. (2005). Informe ponencia, Empoderamiento femenino: alternativa ética del conflicto entre sexismo e identidad de género. S/D: CIELAC, Centro Interuniversitario de Estudios Latinoamericanos y Caribeños, IDEHU, Instituto de Investigaciones y Desarrollo Humanístico, UPOLI, Universidad Politécnica de Nicaragua.
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Nicaragua/cielac-upoli/20120806030204/aldana21>.
- Barranco Expósito, M. d. (2004). La intervención en Trabajo Social desde la calidad integrada. Alternativas.
<http://hdl.handle.net/10045/5592>
- CAFCA. (2012). Plan Estratégico 2012-2016.
- Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA). (2017). Plan Estratégico 2017-2021. Guatemala.
- CIDH, C. I. (1994). Informe Especial Sobre la Situación de los Derechos Humanos de las Llamadas "Comunidades de Población en Resistencia de Guatemala".
- Colonna, J. R. (2011). Diagnóstico socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala: USAC
- Comisión de Amnistía, Ministerio de Justicia. (2011). Justicia Transicional, manual para América Latina. Brasilia: Félix Reátegui.
- Congreso de la República Guatemala, C. (30 de diciembre de 2013). Acuerdo Gubernativo 539-2013. Publicación en diario oficial Diario de Centro América. Guatemala.
- Contreras, M. M. (2014). Fortalecimiento organizativo a mujeres de la comunidad de San Juan Alotenango Sacatepequez. Guatemala.
- Durston, J. (2000). ¿Qué es el capital social comunitario? Santiago de Chile: CEPAL.
- Egg, E. A. (1995). Diccionario de Trabajo Social. Buenos Aires Argentina: Editorial Lumen.
- Fernández, L. H. (1976). La contribución del trabajo social al desarrollo agrícola del país. Guatemala: Universitaria USAC.



- Goldaracena, F. I. (2013). Tras la estela de la responsabilidad ética: origen y evolución histórico-filosófica de la ética del trabajo social hasta la actualidad. Navarra, España: Universidad de Navarra.
- Healy, K. (2001). Trabajo Social: perspectivas contemporáneas. La Coruña, España: Ediciones Morata.
- Humanos, C. I. (s.f.). Informe especial sobre la situación de derechos humanos de las llamadas Comunidades de Población en Resistencia en Guatemala.
- IFSW. (29 de octubre de 2019). <https://www.ifsw.org>
- INE, I. N. (2018). XII Censos Nacionales de Población y VII de Vivienda. <https://www.ine.gob.gt/ine/>
- KAQLA, M. M. (S/F). Kaqla.org. <https://www.kaqla.org/quienes-somos/>
- Kisnerman, N. (1997). Pensar el trabajo social: una construcción desde el construccionismo. Buenos Aires, Argentina.: Editorial Lumen Humanitas.
- Melgar, V. E. (2019). COCOP Crónicas del genocidio (Primera ed.). Guatemala: Serviprensa.
- Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala MINUGUA. (2004). Informe final, asesoría en derechos humanos. Guatemala: ONU.
- Modelo de Atención en Salud. CENDEISS, San José, Costa Rica.
- Montoya, M. P. (2018). Enfoques, teorías y perspectivas del Trabajo Social y sus programas académicos. Sucre, Colombia: CECAR.
- Morales, L. A. (2013). Costos y rentabilidad de unidades pecuarias (ganado bobino de doble propósito). Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala:USAC.
- Msc Salas, C. L. (s/f). La participación social: Una alternativa para la construcción social de la salud. Trabajadora Social: Servicio Trabajo Social. Clínica Dr. Marcial Fallas, 918-930. <https://www.binasss.sa.cr/revistas/ts/v22n511997/art02.pdf>
- Organización de Estados Americanos (OEA). (1994). Informe especial sobre la situación de los derechos humanos en las llamadas Comunidades de Población en Resistencia de Guatemala. OEA.
- OEA. (1994). Convención Belém Do Pará. Folleto, Organización de los Estados Americanos. <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/folleto-belemdopara-es-web.pdf>
- Pastor, S. E. (2004). La participación ciudadana en el ámbito local, eje



- transversal del trabajo social comunitario. España: Universidad de Alicante. Escuela Universitaria de Trabajo Social. <http://hdl.handle.net/10045/5593>
- Pochuta, M. d., & Segeplan. (2019). Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque al Ordenamiento territorial 2019-2032. Consejo Municipal, Guatemala.
- PNUD. (2000). Objetivos de Desarrollo del Milenio. <https://www1.undp.org>
- Ramírez, M. E. (2014). La música de la resistencia: acordes de la memoria. Guatemala: Magna Terra.
- República, S. d. (2019). Los Acuerdos de Paz en Guatemala.
- Salvador, L. (2014). Informe de Ejercicio Profesional Supervisado. Universidad San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social. Guatemala: USAC.
- Sandoval, V. E. (2014). Trabajo Social en el fortalecimiento organizativo del grupo de mujeres de las colonias el Carmen y los pinos zona 17, Guatemala.
- Secretaría de la Paz. (2006). Los Acuerdos de Paz en Guatemala. Guatemala.
- Segeplan. (2010). Plan de desarrollo Champerico, Retalhuleu 2011-2021. Guatemala.
- Segeplan. (30 de 12 de 2019). <https://www.segeplan.gob.gt>
- Universidad de San Carlos de Guatemala. (1999). Área de formación profesional. Guatemala: USAC.
- Vega, M. C. (1997). Curso Participación y Promoción social en el Nuevo Modelode Atención en Salud. <https://www.binasss.sa.cr>